



SINTRAEMDES

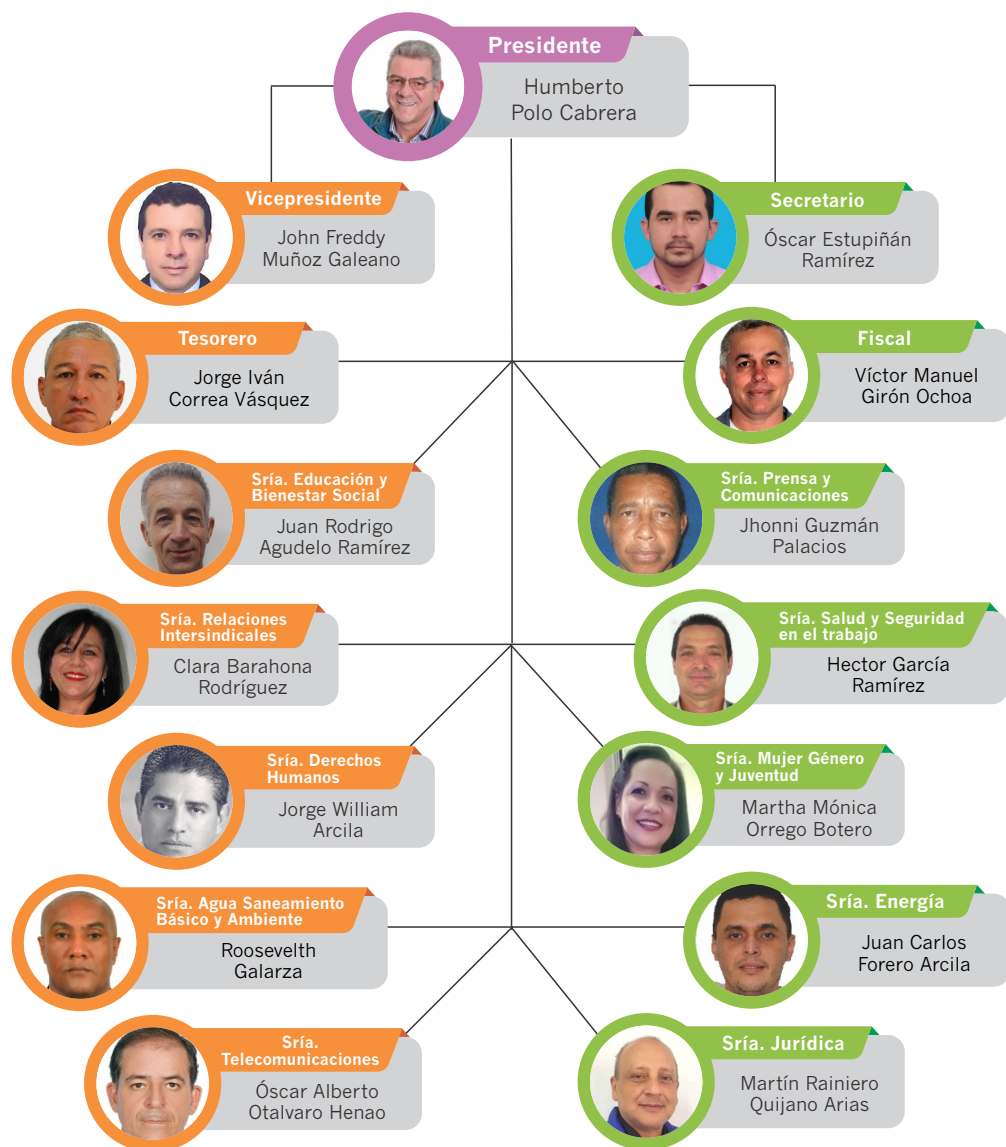
Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2018-2022





JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2018-2022





SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



CONTENIDO

1. CARTA A LOS DELGADOS
2. INTRODUCCIÓN
3. PLAN ESTRATÉGICO SINTRAEMSDS
4. GESTIÓN SINDICAL
5. GESTIÓN LABORAL
6. GESTIÓN SOCIAL
7. GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS
8. GESTIÓN AMBIENTAL
9. NOTA FINAL



CARTA A LOS DELEGADOS

SINTRAEMSDES



CARTA A LOS DELEGADOS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias aplicables a **SINTRAEMSDES** y como testimonio de nuestra contribución durante los 50 años de dedicación, con los más de 11 mil afiliados de la organización sindical en todo el territorio nacional, la Asamblea Nacional de Delegados y la Junta Nacional presentan a los nuevos integrantes de la Asamblea Nacional de Delegados y a los Afiliados el Informe de Gestión del periodo 2018-2022.

Para la Junta Nacional y la Presidencia es satisfactorio presentar los resultados de gestión de los últimos cuatro años, donde se plasman los logros alcanzados sobre los cinco ejes estratégicos formulados en Plan Estratégico 2018-2022, encaminados al fortalecimiento y crecimiento de la organización sindical **¡SINTRAEMSDES AVANZA!**

Para **SINTRAEMSDES** es fundamental mantener su carácter clasista, asumiendo el compromiso con la calidad de vida de nuestros afiliados, colaboradores y los usuarios de los servicios, en cumplimiento de nuestra Plataforma de Lucha, que nos invita siempre a buscar nuevas conquistas laborales y mejores reivindicaciones, para impactar positivamente las condiciones de vida del pueblo colombiano. La dinámica de nuestra dirigencia sindical y el equipo de colaboradores y asesores, permitieron alcanzar la mayoría de los objetivos consolidando a SINTRAEMSDES en el movimiento sindical colombiano. Esta memoria reseña las actividades que impactaron positivamente la organización sindical, con rentabilidad hacia el futuro, integrando nuevos procesos y prácticas en lo legal, financiero, estatutario, social, político y sindical; orientados a lograr el

avance en la satisfacción de los Requerimientos más sentidos de los Afiliados los usuarios de los servicios públicos que impactamos.

La presentación de una mejorada atención a las subdirectivas, los afiliados y los usuarios, nos permite continuar avanzando, y en el presente informe de medición de la gestión y reporte del desempeño del cuatrienio de la dirección nacional, se muestra la evolución del desarrollo de la estrategia y la evidencia de comparabilidad de la gestión prometida. Exalta el poder resiliente de toda la estructura de dirección de nuestra organización sindical, que supo sobre ponerse a la adversidad de la pandemia por COVID 19, que durante los años 2020 y 2021 azotó el mundo entero, incluida Colombia, donde nuestros afiliados le pusieron el corazón laborando sin parar, corriendo todo tipo de riesgos contra sus vidas, para asegurar la super-vivencia de todo un pueblo; también en medio de pandemia perdimos muchas vidas de compañeros y compañeras que han quedado en nuestros corazones por su sacrificio en bien de la humanidad.

Al finalizar este periodo solo queda lo bueno que cada uno de nuestro equipo entregó, para que el bien general reinara sobre los intereses particulares, eso ha hecho que hoy seamos más humanos y demos más valor a la unidad, al diálogo positivo, a la concertación y al poder que tenemos para hacer de SINTRAEMSDES el proyecto de solidaridad y unidad más importante de Colombia.

HUMBERTO POLO CABRERA / Presidente Nacional
Bogotá D.C. Noviembre de 2022



INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINTRAEMSDS

SINTRAEMSDS





INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

IDENTIDAD JURÍDICA

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, Las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, **“SINTRAEMSDES”**; organización sindical de primer grado de la industria de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, la cual funcionará de acuerdo con la Constitución Nacional, las leyes colombianas y su estatuto.

PROPÓSITO

Representar y asesorar a sus afiliados ante los empleadores en sus intereses económicos, sociales o los relacionados con sus profesiones u oficios dentro del ámbito laboral, sindical y/o en caso de conflictos colectivos, tomando las determinaciones legales y pertinentes, después que no hayan podido resolverse por el arreglo directo o durante la etapa legal correspondiente.

CARÁCTER

SINTRAEMSDES es un sindicato que se guía por los principios definidos dentro de su política sindical, declarándose como una organización sindical unitaria, democrática, clasista y solidaria, que propone la unidad y lucha por los derechos e intereses de los trabajadores y el pueblo en general.

PLATAFORMA DE LUCHA

SINTRAEMSDES tendrá como propósito

principal la conducción de las luchas de los trabajadores y los usuarios de los Servicios Públicos, combinando la defensa de los derechos actuales y la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo, con acciones por alcanzar cambios de trascendencia en las estructuras sociales, económicas y políticas del país, que sean la base para instaurar una auténtica democracia, garantizando la paz con justicia social, el respeto a la vida y los demás derechos humanos de todos los colombianos, el ejercicio pleno de todas las libertades políticas y sindicales, la defensa de los recursos naturales, la plena independencia y la soberanía nacional.

SOLIDARIDAD

SINTRAEMSDES, tendrá como principio la solidaridad de clase con el proletariado colombiano, sumando esfuerzos en el camino de la unidad. Así mismo, la organización manifiesta su solidaridad combativa con las luchas de los demás sectores populares, los desplazados y refugiados víctimas de la violencia, los presos políticos, los indígenas, los campesinos, estudiantes y demás movimientos sociales. y unidad más importante de Colombia.





SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, Las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia SINTRAEMSDES, presenta a sus afiliados, el informe de gestión del periodo 2018 a 2022, en el marco de la XXXVII Asamblea Nacional de Delegados, bajo la premisa de hacerlos partícipes del trabajo realizado y agradeciendo la confianza depositada en cada uno de los directivos, con la firme convicción de que SINTRAEMSDES siga siendo la organización sindical más importante de los servicios públicos y las telecomunicaciones.

Este informe resume las acciones adelantadas, sobre los cinco ejes programáticos del Plan Estratégico de SINTRAEMSDES (PES) 2018-2022, los cuales se centran en las acciones sindicales, laborales, sociales, ambientales y los servicios públicos. Plan diseñado en sus líneas de trabajo, para atender las necesidades latentes de fortalecimiento y cambio reclamadas por los trabajadores afiliados a la organización sindical.

La Junta Nacional desde el inicio de su gestión, asumió con total responsabilidad esta misión, aportando y trabajando de la mano con las Subdirectivas a lo largo y ancho del territorio nacional, capacitando a los miembros de la directiva, con el fin de contar con el conocimiento y las herramientas para desarrollar los objetivos trazados. Los objetivos estuvieron encaminados a la defensa de los derechos humanos, laborales, y así mismo, a la defensa y protección de la vida, la

soberanía nacional, el patrimonio público, el medio ambiente, los ecosistemas estratégicos del ciclo hídrico, entre otros. Se avanzó también en temas claves como el fortalecimiento de la Escuela Sindical SINTRAEMSDES (ESS), como herramienta de formación de los trabajadores y trabajadoras y nuevos cuadros sindicales, que se conviertan en alternativa de dirección en el futuro inmediato, que fundamenten los pilares que conviertan a SINTRAEMSDES en el sindicato líder de los servicios públicos y las telecomunicaciones. La inclusión de la mujer tuvo avances importantes, logrando desarrollar su propia política, estableciendo espacios naturales como los congresos anuales; punto de encuentro para la formulación de sus iniciativas de inclusión, igualdad y equidad, además de asegurar el escenario para la discusión y el debate de los temas trascendentes para las mujeres y el país.

SINTRAEMSDES se sobrepuso durante este periodo a hechos extraordinarios, como el surgimiento de la pandemia del COVID 19, que afectó la gestión durante dos años 2020 y 2021, dejando enormes pérdidas de vidas humanas y una profunda crisis económica; así mismo, el estallido social, el cual paralizó casi en su totalidad a Colombia, evidenciando la incapacidad del Gobierno Nacional de turno, para resolver los conflictos que agobiaban al pueblo colombiano; la escasez de materias primas, por la parálisis de la globalización del comercio; la guerra entre Rusia y Ucrania es otro hecho que al cierre de este periodo está generando enorme dificultades para avanzar en la consecución de mejores condiciones laborales a través de la negociación colectiva.



SINTRAEMSDES a pesar de las circunstancias anteriormente mencionadas, avanzó en el cumplimiento de sus objetivos, haciendo uso de la creatividad y las herramientas tecnológicas, que le permitieron mantener cohesionada la organización sindical a nivel nacional, convirtiéndose en un actor fundamental del estallido social y del movimiento político, que llevó al poder al Pacto Histórico.

Nuestros afiliados demostraron su vocación de servicio y valentía, laborando sin parar en medio de la pandemia, exponiendo sus vidas, a fin de garantizar el funcionamiento de los sistemas de producción de los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones, asegurando el funcionamiento del sistema de salud, la continuidad en la prestación de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado, energía, gas y sistemas de información y comunicaciones; así contribuyeron a salvar la vida de los colombianos, y mantener el desarrollo económico y social del país.

SINTRAEMSDES lamentó profundamente la pérdida de vidas humanas, en especial la de los compañeros que partieron como consecuencia del COVID 19, dejando un legado de amor y sacrificio ejemplar para la organización sindical y la sociedad colombiana.

Los objetivos proyectados se alcanzaron en su gran mayoría gracias a la tenacidad de la dirección nacional y seccional, de los delegados y afiliados; quienes dejan resultados valiosos como: la realización de la Asamblea Simultánea a nivel nacional; “Por el Derecho a la Vida, la Defensa del Patrimonio Público y el Acceso Universal a los Servicios Públicos

Domiciliarios y las Telecomunicaciones”, la realización de las primeras Olimpiadas Deportivas y Culturales, que se llevaron a cabo en la ciudad de Palmira, la Reforma Estatutaria; la cual se hizo de forma democrática, requiriendo la utilización de los diferentes medios tecnológicos y su ratificación de forma presencial por la Asamblea Nacional de Delegados, la creación de siete nuevas subdirectivas a nivel nacional, la convocatoria de dos congresos de la mujer, la realización de más de cincuenta escuelas sindicales, entre otros objetivos alcanzados.

Este informe, además de resumir los hechos más importantes que se realizaron durante este cuatrienio, deja algunas recomendaciones para las nuevas direcciones, que asuman la conducción de la organización sindical para los próximos cuatro años.





INFORME DE GESTIÓN 2018-2022

SINTRAEMSDS





GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SINTRAEMSDES 2018-2022

El Plan Estratégico de Sintraemsde (PES) del periodo 2018-2022, se gestionó con la participación activa de las directivas nacional y seccional, los delegados nacionales y los afiliados, que participaron de las decisiones adoptadas en las diferentes asambleas, contribuyendo de esta forma a lograr la realización y el cumplimiento en su gran mayoría, de los objetivos trazados en la Asamblea Nacional de Delegados realizada en la ciudad de Yopal en marzo de 2019.

El PES se elaboró adoptando alternativas y propuestas, con el fin de generar cambios en la concepción administrativa y operativa de la organización sindical, buscando trascender en acciones que cambien el

modelo “bombero”; donde se apaga el incendio del día a día y los esfuerzos se ven limitados, sin que se solucione la crisis de forma definitiva; por un modelo que permita soluciones definitivas de las problemáticas cotidianas y proyectar cambios positivos que permanezcan a través del tiempo y trasciendan en beneficio de los trabajadores y la organización sindical.

A continuación, se presentan los ejes estratégicos y cada uno de los objetivos que se desarrollaron durante el cuatrienio que acaba de finalizar, en materia sindical, laboral, social, servicios públicos y ambiental:

PLAN ESTRATÉGICO SINTRAEMSDES 2018-2022 EJES ESTRATÉGICOS

SINDICAL	LABORAL	SOCIAL	SERVICIOS PÚBLICOS	AMBIENTAL
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar administración sindical. Mejorar el manejo de los recursos del sindicato. Ajustar el estatuto. Consolidar escuela sindical. Creación programa liderazgo, mujer y jóvenes. Diseñar y desarrollar la política de crecimiento de SINTRAEMSDES. Articular gestión nacional con las seccionales. Mejorar programa de comunicaciones. Mejorar la atención jurídica a subdirectivas y comités. 	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar seminarios en derecho laboral priorizando formas de contratación laboral y sistemas de tercerización. Actualizar estudio de las convenciones colectivas y caracterizar las respectivas empresas. Elaborar modelo de pliego de peticiones. Conformar un consultorio jurídico y un directorio de árbitros para atender los tribunales de arbitramento. Contratar un abogado laboralista experto en asesoramiento de sindicatos y trabajadores, para atender los casos que recaen en la JDN. Atender los conflictos laborales que surjan en las diferentes seccionales de Sintraemsdes. 	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar intercambio entre subdirectivas. Celebrar los cincuenta (50) años de SINTRAEMSDES. Programar y financiar las olimpiadas deportivas, recreativas y culturales por regiones. Diseñar programas de solidaridad con los niños y familias en condiciones de calamidad. 	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterizar las empresas de servicios públicos. Hacer comparativo del crecimiento de las tarifas durante los últimos 5 años. Análisis sobre el número de trabajadores y empleados vinculados directa e indirectamente a la prestación de los servicios públicos. Elaborar informe sobre los impactos generados por la emergencia de Hidro Ituango. Reactivar la Mesa de Unidad de Acción de los Servicios. Públicos, las Telecomunicaciones y la Televisión. Diseñar y elaborar el manual práctico sobre el cobro de la tarifa de cada uno de los servicios públicos y las telecomunicaciones. 	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar en septiembre de 2019 el VI Foro nacional e Internacional agua y medio ambiente y la III Conferencia. Latinoamérica y del Caribe de los Servicios Públicos. Realizar foros regionales en defensa de los páramos el agua y la vida. Integrar a Sintraemsdes a las iniciativas ambientales que adelantan las organizaciones sociales y ambientalistas en el país.



GESTIÓN SINDICAL 2018-2022

SINTRAEMSDS





GESTIÓN SINDICAL 2018-2022



**REUNIÓN DE SECCIONALES
Y JUNTA NACIONAL**

La gestión sindical estuvo enfocada en mejorar la administración y la operatividad de la organización sindical a nivel nacional y seccional, en crecimiento, fidelización del afiliado, eficiencia en los procedimientos internos, optimización de los recursos financieros, contribución a la conservación y protección de los recursos naturales, fomento a los derechos humanos, laborales, económicos y sociales. El desarrollo de los siguientes objetivos contribuyó a la gestión sindical:

MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN SINDICAL

Se realizaron reuniones y encuentros entre los cuerpos directivos de la nacional y las subdirectivas, con el propósito de

socializar los procesos administrativos y operativos del sindicato, a fin de estandarizar, articular y sincronizar el funcionamiento del sindicato a nivel nacional, mediante las siguientes acciones:

Se sectorizó el territorio nacional, dividiéndolo en cuatro regiones funcionales, para atender oportunamente los requerimientos de las subdirectivas, optimizar la utilización de los recursos financieros y descentralizar el funcionamiento operativo de la Junta Nacional, en este sentido se asignaron sus integrantes a las regiones de acuerdo con su ubicación geográfica; así mismo, garantizando la participación en la gestión a la mayoría de miembros de la directiva nacional. Así se trabajó la regionalización durante este cuatrienio:



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

REGIONES SINTRAEMSDS

Regionalización de la gestión de la dirección nacional:

REGIÓN ANTIOQUÍA - CHOCÓ

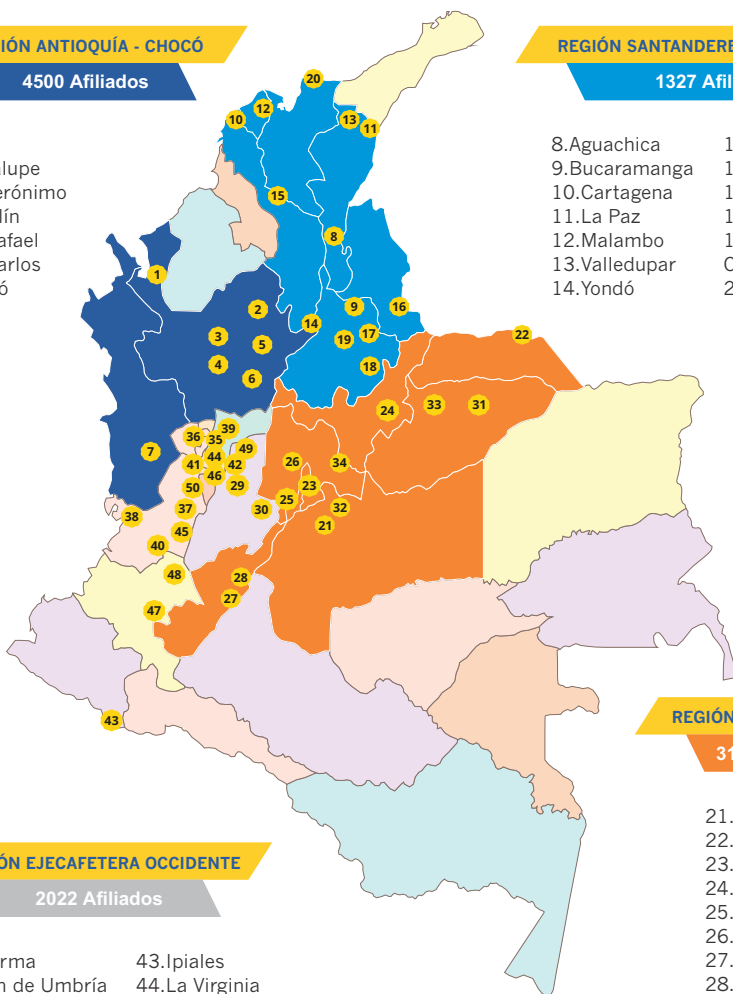
4500 Afiliados

- 1. Urabá
- 2. Guadalupe
- 3. San Jerónimo
- 4. Medellín
- 5. San Rafael
- 6. San Carlos
- 7. Quibdó

REGIÓN SANTANDERES - COSTACARIBE

1327 Afiliados

- 8. Aguachica
- 9. Bucaramanga
- 10. Cartagena
- 11. La Paz
- 12. Malambo
- 13. Valledupar
- 14. Yondó
- 15. Mompox
- 16. Pamplona
- 17. Piedecuesta
- 18. San Gil
- 19. San Vicente de Chucurí
- 20. Santa Marta



REGIÓN EJECAFETERA OCCIDENTE

2022 Afiliados

- 35. Anserma
- 36. Belén de Umbría
- 37. Buga
- 38. Buenaventura
- 39. Caldas
- 40. Cali
- 41. Cartago
- 42. Dosquebradas
- 43. Ipiales
- 44. La Virginia
- 45. Palmira
- 46. Pereira
- 47. Popayán
- 48. Santander de Quilichao
- 49. Santa Rosa de Cabal
- 50. Tuluá

REGIÓN CENTRO ORIENTE

3151 Afiliados

- 21. Acacias
- 22. Arauca
- 23. Bogotá
- 24. Chiquinquirá
- 25. Fusagasugá
- 26. Facatativá
- 27. Campoalegre
- 28. Neiva
- 29. Ibagué
- 30. Melgar
- 31. Trinidad
- 32. Villavicencio
- 33. Yopal
- 34. Zipaquirá



Así mismo, a continuación se ilustra la distribución de los miembros de la Junta Directiva Nacional por cada una de las regiones:

DIRECTIVOS REGIONALES	
CENTRO ORIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ■ CLARA INÉS BARAHONA RODRÍGUEZ ■ HUMBERTO POLO CABRERA ■ MARTÍN RAINIERO QUIJANO ARIAS
ANTIOQUIA CHOCO	<ul style="list-style-type: none"> ■ VÍCTOR MANUEL GIRÓN OCHOA ■ JOHN FREDDY MUÑOZ GALEANO ■ JUAN RODRIGO AGUDELO RAMÍREZ ■ JORGE WILLIAM ARCILA ESCOBAR ■ JUAN CARLOS FORERO ARCILA ■ ÓSCAR ALBERTO OTÁLARO HENAO
EJE CAFETERO	<ul style="list-style-type: none"> ■ JORGE IVÁN CORREA VÁSQUEZ ■ MARTHA MÓNICA ORREGO BOTERO ■ HECTÓR GARCÍA ■ ROOSEVELT GALARZA
SANTANDER COSTA ATLÁNTICA	<ul style="list-style-type: none"> ■ ÓSCAR M. ESTUPIÑÁN RAMÍREZ ■ JHONY GUZMÁN PALACIOS



Como resultado de la descentralización por regiones, se logró hacer presencia en ciento sesenta y cuatro (164) ocasiones en las subdirectivas, participando en asambleas, reuniones de juntas directivas, mítines, movilizaciones, negociaciones colectivas, entre otras; a pesar de las limitaciones de movilidad por la emergencia sanitaria del COVID 19. Sin tener en cuenta, la atención permanente que realizaron los directivos nacionales, a través de los medios virtuales y las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Así quedaron registrados los acompañamientos y atención a las subdirectivas:



SINTRAEMSDÉS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

ACOMPAÑAMIENTOS A SUBDIRECTIVAS POR REGIÓN

REGIONAL
ANTIOQUÍA - CHOCÓ



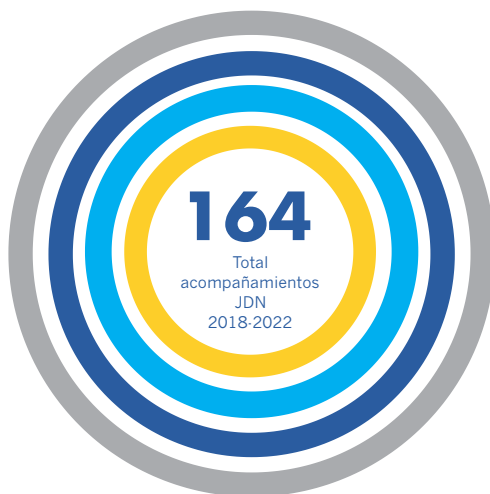
REGIONAL
SANTANDERES-COSTA CARIBE



REGIONAL
EJE CAFETERO- OCCIDENTE



REGIONAL
CENTRO ORIENTE



ASAMBLEAS Y JUNTAS DIRECTIVAS NACIONALES DESCENTRALIZADAS DE LAS GRANDES CIUDADES

Se logró descentralizar las convocatorias y realización de las Asambleas Nacionales de Delegados, llegando a regiones y municipios donde nunca había hecho presencia la organización sindical con sus órganos de dirección de orden nacional; esta acción ha generado un gran impacto en las subdirectivas que han acogido estos eventos; esta cercanía a las bases alejadas de los grandes centros urbanos, le permitió a la dirección nacional conocer las dinámicas y los conflictos de las diferentes subdirectivas en las distintas regiones.

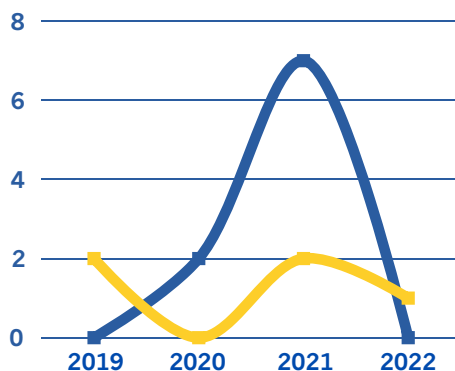
Este proceso, ha sido vinculante entre los diferentes actores de la organización, se logró estrechar lazos de solidaridad entre los afiliados, compartir experiencias enriquecedoras, conocer nuevas herramientas para el trabajo organizativo. Así mismo, se ha podido apoyar a las subdirectivas anfitrionas en movilizaciones, mítines, entre otras actividades.

Se realizaron catorce (14) asambleas nacionales de forma presencial y virtual, la mayoría de ellas convocadas para trabajar la reforma estatutaria, que dio origen al nuevo Estatuto de SINTRAEMSDÉS. Así quedo registrado:



ASAMBLEAS NACIONALES DE DELEGADOS 2018-2022

A la fecha se realizaron cinco (5) Asambleas Nacionales de Delegados descentralizadas, no obstante, se sobrepasaron los objetivos trazados, puesto que, adicional a las cinco (5) asambleas antes mencionadas, se realizaron nueve (9) asambleas virtuales, siete (7) de estas fueron ordinarias y las siete (7) restantes fueron extraordinarias; debido a la modificación del estatuto.



7 Ordinarias

7 Extraordinarias

14

Asambleas

5 Asambleas presenciales

9 Asambleas virtuales

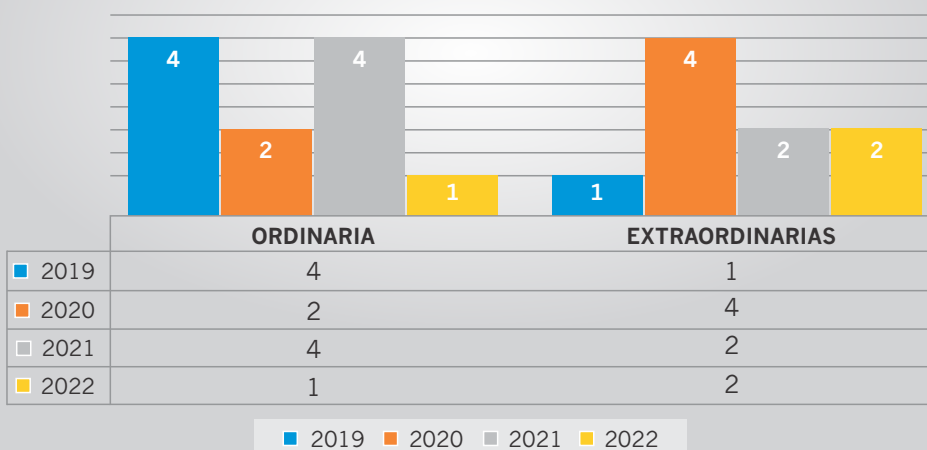




JUNTAS DIRECTIVAS NACIONALES

2018-2022

REUNIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



A lo largo de este periodo, se realizaron veinte (20) encuentros de JDN, once (11) de estos han sido realizados de forma presencial en diferentes regiones, tal como se propuso en el PES; Buenaventura, Neiva, Manizales, Quibdó, entre otras. Han sido los lugares en los que se ha realizado. Así mismo, se han concertado reuniones virtuales.

11 Presenciales

9 Virtuales

20 JDN





ASAMBLEAS NACIONALES 2018-2022

YOPAL
Marzo, 2019



**84 %
PARTICIPACIÓN**

243
Delegados

IBAGUÉ
Noviembre, 2019



**80 %
PARTICIPACIÓN**

234
Delegados

NEIVA
Junio, 2021



**82 %
PARTICIPACIÓN**

237
Delegados

CALI
Noviembre, 2021



**81 %
PARTICIPACIÓN**

235
Delegados

SANTA MARTA
Abril, 2022



**88 %
PARTICIPACIÓN**

254
Delegados



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1971

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



Un hecho histórico, fue la realización por primera vez en los cincuenta (50) años de SINTRAEMSDS de una la jornada de protesta simultánea en todo el país realizada el siete (7) de abril del año dos mil veintiuno (2021), contando con la participación durante todo el día de casi la totalidad de las subdirectivas que registra la organización sindical.

La jornada nacional de protesta simultánea, se realizó en medio de la pandemia por COVID 19, con el propósito de denunciar la grave situación que atravesaban los trabajadores ante las medidas adversas adoptadas por el gobierno, exigiendo al Gobierno Nacional reconocer a los trabajadores de los servicios públicos como de primera línea, para que recibieran los esquemas de vacunación ante los riesgos, que corrían al estar expuestos a diario en las calles garantizando la prestación de los servicios esenciales del estado, además de reclamar por el derecho a la negociación

colectiva que se vio seriamente afectado como consecuencia de la emergencia sanitaria. Se logró también reivindicar la defensa del patrimonio público, el acceso universal a los servicios públicos esenciales y las telecomunicaciones, el acceso a la salud, los cuales se vieron amenazados por la crisis que generó la pandemia. Se visibilizó la brecha de conectividad entre ricos, pobres y la ruralidad del país.

En las siguientes imágenes se puede ver como se vivió esta jornada en todo el país:





MEJORAMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Se realizaron capacitaciones a los tesoreros de las subdirectivas en el manejo de los instrumentos contables, que ha diseñado y estandarizado la Junta Nacional, para llevar los estados financieros y los proyectos de presupuestos, se orientó la implementación de la bancarización para realizar las transacciones desde las plataformas que disponen los bancos y así, darle transparencia al uso de los recursos económicos de las subdirectivas, también se viene trabajando la centralización de la contabilidad de las subdirectivas que abrieron sus cuentas bancarias con el NIT de la Junta Nacional.

CONVOCAR A LOS TESOREROS DE LAS SUBDIRECTIVAS, PARA NORMALIZAR NORMAS NIIF Y CAPACITACIÓN CONTABLE

Se recibió capacitación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, que reglamentó e impuso a todas las organizaciones, sin importar su región económica, su tamaño o su región, con ánimo de lucro o sin ella, la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas normas son un modelo estandarizado, donde se establecen los métodos de medición reconocimiento y revelación, para presentar la información financiera de forma estandarizada a nivel global.

Esta normativa obliga a homogenizar el lenguaje mundial de la información financiera, y aunque SINTRAEMSDES es una

organización social exenta de ser grabada tributariamente, mantiene relaciones comerciales con proveedores, bancos, contratistas, trabajadores, entre otras. Estando obligada a suministrar la información financiera. En este sentido se realizó la jornada de socialización en un encuentro virtual del 3 al 5 de diciembre de 2020, a través de la plataforma Zoom, la convocatoria se hizo a nivel nacional, en esta oportunidad se contó con la participación de diecinueve (19) asistentes, entre ellos fiscales y tesoreros de las diferentes subdirectivas.

Igualmente, tesoreros y fiscales trabajaron diversas temáticas afines de manera conjunta, apoyados por la Escuela sindical SINTRAEMSDES (ESS), en correspondencia con el desempeño y desarrollo de sus funciones.

CAPACITAR A LOS TESOREROS DE LAS SUBDIRECTIVAS EN: ESTADOS FINANCIEROS, PYG, PRESUPUESTOS Y MANEJO DE RECURSOS

Se materializaron veinticinco (25) jornadas de capacitación; Arauca, San Gil, Guadalupe, Piedecuesta, Santa Marta, Yopal, Buga, Piedecuesta, Pereira, entre otras, fueron algunas de las subdirectivas impactadas. Las formaciones se realizaron de acuerdo a las dinámicas y las necesidades propias de cada una de ellas, se hizo hincapié en los lineamientos dados por la Junta Nacional y las implicaciones relevantes que puede tener el manejo inapropiado de las tesorerías.



SINTRAEMSDÉS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Persona Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



EMPODERAR A CADA TESORERO SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU CONOCIMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE SU SUBDIRECTIVA

Se solicitó los estados financieros a cada una de las empresas donde tiene presencia SINTRAEMSDÉS, con el propósito de conocer y analizar la situación financiera de las misma, para determinar los escenarios económicos que presenta cada una de las empresas y así, proyectar estrategias para el fortalecimiento de los

derechos de los trabajadores a través de la negociación colectiva.

ASESORÍA A TODOS LOS TESOREROS DE LAS SUBDIRECTIVAS

Se mantuvo por parte de la tesorería nacional una permanente disposición durante el cuatrienio, en el asesoramiento en los temas relacionados al manejo y soporte de los recursos, en cada una de las subdirectivas, utilizando diversos canales de atención, virtuales, presenciales y telefónicamente.



PORTABILIZAR BANCARIAMENTE LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y CDT

Se bancarizó mediante las plataformas digitales suministradas por los bancos, para el manejo de los recursos económicos, manejando dichos recursos desde una red privada, la cual permite el acceso, registro y control de cada movimiento financiero, proceso que ha beneficiado a los directivos, ya que no requieren acudir a las oficinas de los bancos a realizar las transacciones, puesto que, estas las pueden hacer desde sus portátiles cómodamente desde sus lugares de trabajo o residencia, tener disponible la trazabilidad y la información al instante y en tiempo real, dejando a tras el manejo de chequeras y dinero en efectivo.

SINTRAEMSDES ahora tiene procesos más rápidos y eficientes en el manejo de sus recursos económicos, dando un paso significativo en la reducción de procesos y la flexibilidad en la realización de las transacciones bancarias, pudiéndolas realizar desde los dispositivos móviles, ahorrando tiempos en desplazamientos y ampliando capacidad de respuesta a las necesidades de la organización sindical y sus proveedores.

La migración a estas herramientas tecnológicas, también ha significado garantizar seguridad y protección de los recursos, facilidad para consolidar la contabilidad del Sindicato. Se aseguró una mayor transparencia y visibilidad en el origen y destino de los recursos económicos, además disminuyó la responsabilidad de los tesoreros y facilitó el cumplimiento de sus funciones.

AJUSTE Y REFORMA AL ESTATUTO

La reforma al Estatuto, inició con la presentación por parte de Junta Nacional de un borrador, que recogió todas las inquietudes planteadas en la asamblea eleccionaria realizada en la ciudad de Bucaramanga en el año 2018. Este borrador fue presentado a los Delegados Nacionales, en cuatro (4) asambleas regionales virtuales extraordinarias, Antioquía Chocó, Santanderes, Costa Caribe, Eje Cafetero-Occidente y Centro Oriente. Tras promover la discusión y el debate, se acopiaron los aportes, los cuales se incorporaron al documento para hacer la retroalimentación.

Convocando a los Delegados Nacionales y las juntas directivas de las subdirectivas, con el fin de ampliar la participación y el debate, del cual se compiló el documento, que se sometió al análisis y discusión nuevamente en Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados Virtual, con el fin de llevar un documento lo más conciliado a la aprobación final.

Finalmente, la reforma al Estatuto se realizó en el Asamblea Nacional de Delegados, desarrollada en la ciudad de Cali, en noviembre del 2021, donde finalmente fue aprobado el documento de reforma al Estatuto por amplias mayorías. Constituyéndose en la reforma más democrática, participativa y discutida de todas las realizadas a lo largo de la historia de SINTRAEMSDES.

Los principales cambios de la reforma estatutaria fueron los siguientes:



SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Persona Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

CAMBIOS REFORMA ESTATURARIA 2018-2022



Esta reforma estatutaria fue radicada y oficializada ante el Ministerio del Trabajo, correspondiéndole el No 0049 del 20 de diciembre de 2021. posteriormente la Junta Nacional ordenó y gestionó la impresión de doce mil (12.000) folletos, los cuales se distribuyeron y entregaron a cada una de las subdirectivas según su número de afiliados.





CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA SINDICAL SINTRAEMSDDES

Se estructuró la Escuela Sindical SINTRAEMSDDES (ESS) adoptando una estructura organizativa, que correspondiera con el esquema de regiones, obedeciendo a la descentralización y a la demanda de las necesidades de educación y formación sindical que plantea el mismo Estatuto dentro de los requisitos para ser elegidos a los organismos de dirección. Dicha estructura se muestra así:





SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022 INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

La estructura se diseña bajo dos pilares; el primero de ellos es el Consejo Académico que se encarga de estructurar los programas académicos y hacerle seguimiento al desempeño de los educandos y el segundo pilar es la Comisión Administrativa que se encarga de toda la logística y el funcionamiento administrativo de la Escuela; En la estructura también se deja claro cuáles son los actores que hacen parte de su operatividad.

En principio la Escuela fue diseñada para impartir la educación de forma presencial, pero con la aparición de la pandemia por COVID 19 a principios del año dos mil veinte (2020) y ante esta dificultad, se adaptó la escuela a la virtualidad, siendo necesario realizar ajustes a los currículos, para trabajar por medio de la educación a distancia y lograr la materialización de la ESS. Fue fundamental contar con herramientas tecnológicas y un equipo humano, que se especializara en este campo; convirtiéndose en la nueva aula

virtual la plataforma Zoom, la cual permitió trabajar en tiempo real, con interacción entre docentes y estudiantes.

La plataforma virtual Moodle dio paso al desarrollo de encuentros asincrónicos, esta plataforma aloja documentos, conferencias y tareas, para ser consultadas por cada estudiante con un usuario y contraseña individual.

La ESS fue diseñada para ser ejecutada en cada subdirectiva, apoyada en los nodos (Medellín, Bogotá y Villavicencio; Pereira y Palmira; Bucaramanga y Cartagena) siendo estas las subdirectivas con más afiliados, pero además estratégicas por su ubicación geográfica, de esta manera se han logrado abarcar subdirectivas cercanas a lo largo del territorio nacional.

Las líneas curriculares fueron escogidas de acuerdo a las necesidades educativas identificadas previamente y con el fin de que sean progresivas. Así:

ESCUELA SINDICAL SINTRAEMSDS / CONTENIDO TEMÁTICO



- A. Identidad de clase y pertenencia.
- B. Historia de las luchas sindicales y populares.
- C. Principios del movimiento sindical.
- D. Dinámica organizativa y administrativa sindical.
- E. Las libertades sindicales en Colombia.



- A. Economía política.
- B. Método para el análisis y transformación de la realidad social.
- C. Modelo de acumulación capitalistas y las luchas sociales en Colombia.
- D. Análisis de coyuntura económica, política y social.
- E. Liderazgo Colectivo en el Movimiento Sindical.



- A. Formador de formadores.
- B. Tesoreros y fiscales.



Durante el año dos mil veinte (2020), la formación se realizó solamente de manera virtual por las condiciones sanitarias y de movilidad del momento. En el año dos mil veintiuno (2021) se realizaron algunas actividades presenciales, cumpliendo con las normas de bioseguridad. En este mismo año, se realizó un foro virtual: “El Paro Nacional y los Servicios Públicos”, desarrollado el 10 de junio en el horario de 2 pm a 4 pm, por medio de la plataforma Zoom y transmitida por el Facebook Live oficial de SINTRAEMSDS. El foro contó con la participación de dos ponentes, el

dirigente comunal y miembro del comité de servicios públicos de Manizales; Moisés Gallego y el Abogado especialista en servicios públicos y derecho; Juan Guillermo Monroy Herrera.

En el trascurso del año dos mil veintidós (2022), se han incrementado el número de actividades presenciales, sin embargo, la plataforma Zoom sigue siendo una herramienta importante para cumplir con el propósito formativo, a continuación, se relacionan las escuelas realizadas por cada año y los nodos que se impactaron:

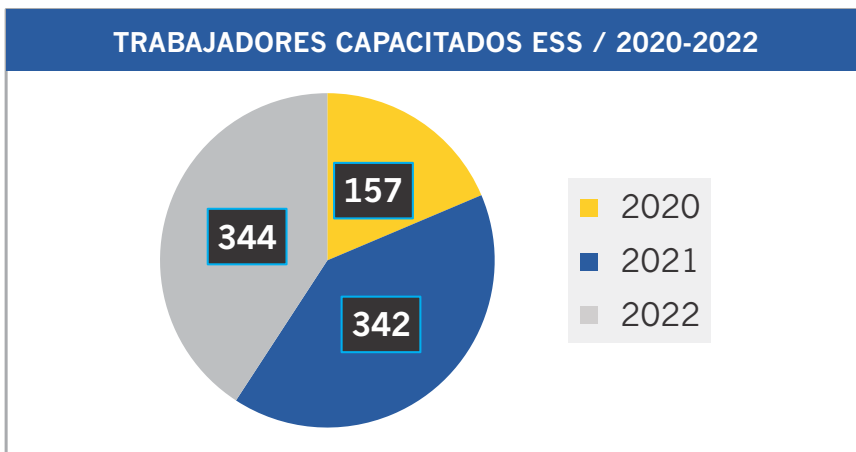
ESCUELA SINDICAL SINTRAEMSDS 2020			
#	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	Curso Básico Nodo Medellín	23/10/2020	30/10/2020
2	Curso Básico Nodo Bogotá - Palmira	17/11/2020	20/11/2020
3	Curso Básico Nodo Bucaramanga - Cartagena	23/11/2020	27/11/2020
4	Curso Básico Nodo Bogotá - Villavicencio	30/11/2020	04/12/2020
5	Seminario especializado Formador de Formadores	01/12/2020	03/10/2020
6	Seminario especializado Tesoreros y Fiscales	03/12/2020	05/12/2020
ESCUELA SINDICAL SINTRAEMSDS 2021			
#	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	Curso Básico Virtual Zipaquirá	22/02/2021	26/02/2021
2	Curso Básico Presencial Popayán	04/03/2021	06/03/2021
3	Curso Básico Virtual Medellín	12/04/2021	16/04/2021
4	Curso Básico Virtual Bogotá	25/05/2021	28/05/2021
5	Curso Medio Virtual Medellín	03/05/2021	05/05/2021
6	Curso Básico Virtual Caldas Dosquebradas	08/06/2021	11/06/2021
7	Curso Básico Presencial Dosquebradas - Santa Rosa	25/08/2021	27/08/2021
8	Curso Básico Virtual Bucaramanga	02/09/2021	04/09/2021
9	Curso Básico Urabá	22/09/2021	23/09/2021
10	Curso Básico Virtual Medellín	24/09/2021	26/09/2021
11	Curso Básico Presencial Fusagasugá	11/11/2021	13/11/2021
ESCUELA SINDICAL SINTRAEMSDS 2022			
#	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	Curso Básico Virtual Buenaventura	28/02/2022	04/03/2022
2	Curso Básico Virtual Nacional	22/03/2022	04/04/2022
3	Curso Medio Presencial Bogotá	15/03/2022	17/03/2022
4	Curso Básico Presencial Dosquebradas	25/03/2022	27/03/2022
5	Curso Medio Presencial Dosquebradas	01/04/2022	04/04/2022
6	Curso Medio Presencial Bucaramanga	05/05/2022	07/05/2022
7	Curso Básico Virtual Nacional	16/05/2022	27/05/2022
8	Curso Básico Presencial Villavicencio	25/05/2022	28/05/2022
9	Curso Medio Virtual	13/06/2022	28/06/2022
10	Curso Básico Presencial Medellín	05/07/2022	11/07/2022



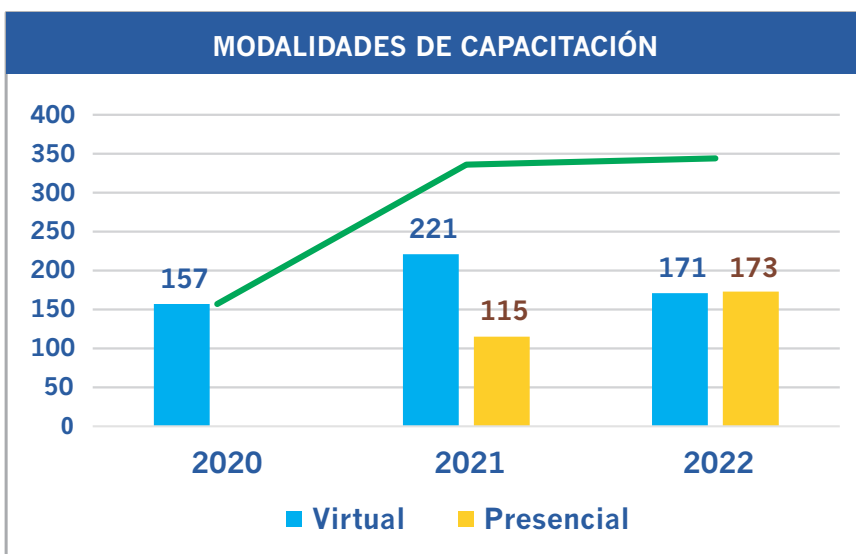
SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

Durante el cuatrienio, se han capacitado ochocientos treinta y siete (837) trabajadores, el número de educandos sigue siendo bajo, a pesar, que es el número histórico más alto que ha presentado SINTRAEMSEDES en materia de educación sindical.



A continuación, se puede evidenciar la modalidad que se ha trabajado por cada año de funcionamiento de la ESS, se han incrementado las actividades presenciales progresivamente.

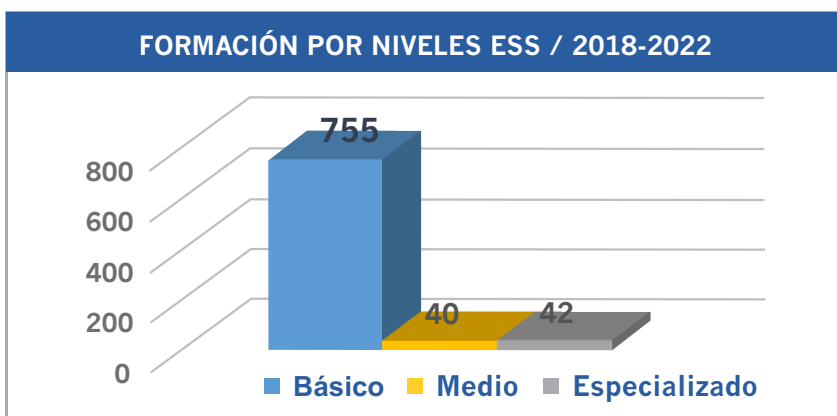




PROGRAMA DE MUJERES Y JÓVENES

Seguidamente, se evidencia la participación de los educandos por niveles académicos siendo el nivel básico de mayor participación, seguido por el especializado y posteriormente por el nivel

medio, en este sentido, es importante dar continuidad al proceso formativo, enfocándose en el nivel medio y especializado.



Se tuvo en este cuatrienio un avance fundamental en el desarrollo de la política de mujer, género y juventud, gracias al liderazgo de la Secretaria de la Mujer de la Junta Nacional; Martha Mónica Orrego, quien asumió el compromiso de promover espacios de encuentro y participación, dentro de la organización sindical y el movimiento sindical colombiano.

Uno de los logros más significativos, fue la institucionalización del Congreso Anual de la Mujer; espacio que busca fortalecer lazos de unidad entre las mujeres de las diferentes subdirectivas, asumir retos como colectivo e incentivar a más mujeres, para que se preparen con el propósito de que se conviertan en

alternativa de dirección, como nuevos cuadros sindicales. El cumplimiento de este objetivo, se ve reflejado en el incremento de mujeres en las juntas directivas y delegadas nacionales, como producto del proceso electoral llevado a cabo entre el mes de mayo y agosto del presente año.

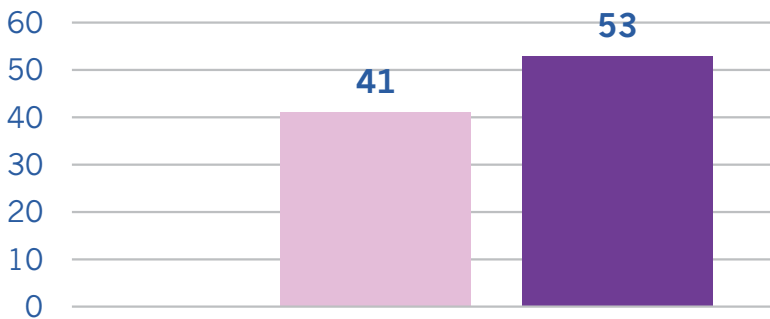
Hoy las mujeres tienen representatividad real, han ganado en liderazgo y han emprendido acciones de forma directas, encaminadas a solucionar los conflictos con enfoque de género. Así mismo, demuestran sus avances en representatividad conforme se aprecia en los resultados electorales para el periodo 2022-2026.



SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

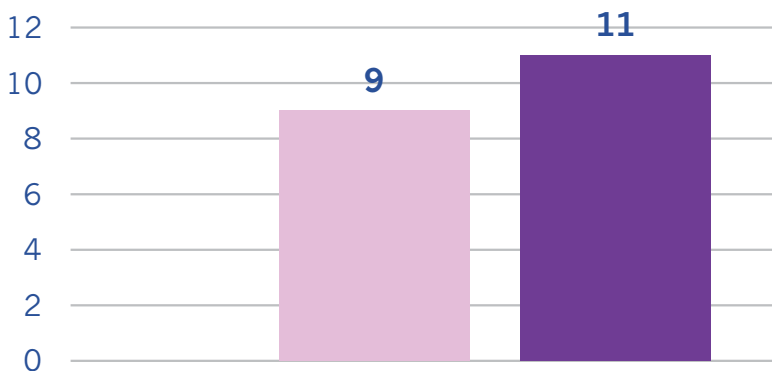
COMPARATIVO DELEGADAS NACIONALES SINTRAEMSEDES



Delegadas Asamblea Nacional

■ 2018-2022 ■ 2022-2026

COMPARATIVO PRESIDENTAS SINTRAEMSEDES



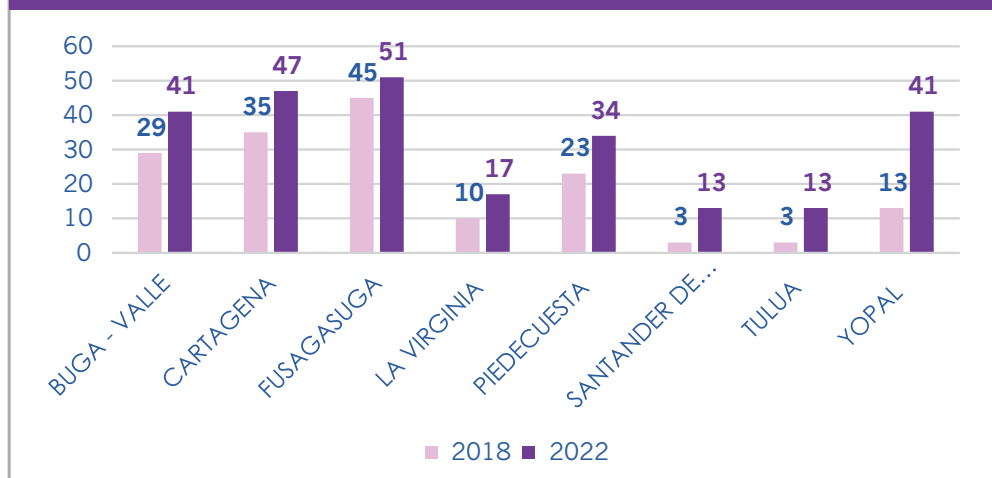
Presidentas

■ 2018-2022 ■ 2022-2026



Igualmente, se evidencia crecimiento en el número de mujeres afiliadas en las subdirectivas, teniendo como ejemplos, Yopal, Tuluá y Santander de Quilichao, donde en esta última se triplicó la cifra respecto a la del año 2018. Subdirectivas como Fusagasugá, Cartagena y La Virginia, muestran un crecimiento significativo también.

SUBDIRECTIVAS CON MAYOR CRECIMIENTO DE AFILIADAS MUJERES



Se sigue trabajado fuertemente, generando espacios naturales de diálogo regionales y nacionales, necesarios para compartir experiencias y para proponer nuevas acciones.

Destacar la realización dos (2) Congresos de la Mujer y cuatro (4) encuentros regionales; donde se ha visibilizado el papel de la mujer en la sociedad, se ha reconstruido la memoria histórica del papel de las mujeres en las diferentes luchas, reconociendo la labor de lideresas que han aportado a construir país, estando en la búsqueda constante de la mejora en los derechos laborales.

Así mismo, se realizó un foro en el marco de la celebración de los 50 años de SINTRAEMSDÉS, con la participación de

las compañeras presidentas de diferentes subdirectivas y presidentas de otras organizaciones hermanas. Se ha venido fortaleciendo una red de comunicación que permite a las mujeres estar enteradas y participar activamente de las diferentes situaciones que se presentan al interior de las subdirectivas y en general en la organización sindical y las organizaciones de las cuales se tiene membresía.

La participación entre el primer y segundo congreso fue significativa creciendo en un 79%, teniendo presente, que el primer congreso realizado en la ciudad de Manizales, tuvo la presencia de cuarenta y ocho (48) mujeres de diferentes subdirectivas y regiones; al segundo asistieron ochenta y seis (86) mujeres, en su mayoría secretarías de la mujer y menor



SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

presencia de las mujeres que desempeñan otros cargos de dirección en las juntas directivas. Las principales actividades se han centrado en reforzar los conceptos básicos, que identifican los factores de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres, la importancia histórica de la participación de las mujeres en las luchas sociales, laborales y en los hechos que han marcado la historia sindical, entre otras.

Los encuentros regionales de la mujer, fueron trabajados de forma sectorizada, con el fin de llegar a más subdirectivas, involucrando e impactando a más mujeres; estos encuentros fueron en el marco de la conmemoración del día de la mujer, en el año 2021, se trataron temas de orden normativo, las diferentes violencias en contra de la mujer, así mismo, se dictaron cursos de defensa personal; en el momento donde el indicador de la violencia intrafamiliar contra la mujer se incrementó a causa del aislamiento, como consecuencia de la pandemia que aquejó al mundo entero.

El Colectivo de las mujeres ha visibilizado la problemática de la mujer a nivel nacional e

internacional, con participación en diferentes espacios promovidos por la Federación Sindical Mundial (FSM), permitiendo conocer situaciones similares en el contexto latinoamericano, para trabajar de manera coordinada en la igualdad y equidad que hoy se busca.

Se avanzó de manera significativa en el programa de mujeres, sin embargo, el tema de juventudes es uno de los objetivos que se adeuda, ante las dificultades para identificar y levantar la información sobre los jóvenes trabajadores afiliados; se recomienda que las subdirectivas identifiquen sus trabajadores con edades entre los treinta y cinco (35) y los dieciocho (18) años o menos, esto facilitaría iniciar un trabajo más asertivo con los jóvenes sindicalizados.



CONGRESO DE LA MUJER SINTRAEMSDES

2° CONGRESO

86

1° CONGRESO

48

0 20 40 60 80 100



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

EJE CAFETERO Y OCCIDENTE

12 de marzo de 2021
42 participantes
Bugá, Valle del Cauca



#sintraemsdsmujer Bogotá D.C., 12 marzo de 2021

En el marco del 8 de marzo se conmemora el internacional de la mujer trabajadora.

PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES SINTRAEMSDS VALLE DEL CAUCA

"Nos organizamos para luchar, luchamos para avanzar"
Secretaría de la Mujer - SINTRAEMSDS

Este encuentro busca que a través del intercambio de experiencias, se fomente la presencia de la mujer en el Directorio de Sintraemsdes.

Por la defensa de los derechos de las mujeres del sector de los servicios públicos domiciliarios.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

CENTRO

23 de marzo de 2021
55 participantes
Ibagué, Tolima



Bogotá D.C., 20 marzo de 2021

Viene de la página 1

El Encuentro de la Mujer Sintraemsdes

Durante el encuentro se ofreció además una conferencia acerca de la ley 1719 del 2008 sobre prevención del maltrato a la mujer y se realizó un taller de defensa personal que despertó el entusiasmo de las asistentes.

La Directiva Nacional y Martha Mónica Orrego, coordinadora de la Secretaría de la Mujer y la Juventud Nacional, y Ledy delano respondieron.

El evento, celebrado en Yopal, Casanare, coincidió con la realización de la asamblea de afiliados de la Subdirectiva en esa ciudad a la que asistieron más de 200 trabajadoras; la conmemoración incluyó la visita de Humberto Páez Cebares, presidente de la Junta Directiva Nacional.

Como conferencista invitada se contó con la líder indígena colombiana Ana Quiroga, activista por la equidad y pacifista perteneciente a la etnia Achagua, adscrita a la subdirectiva de Planeación y comunicación pública y corporativa de Bogotá para el periodo 2020 - 2023.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

COSTA CARIBE

12 de marzo de 2021
28 participantes
Bucaramanga, Santander



Bogotá D.C., 20 marzo de 2021

El Encuentro de la Mujer Sintraemsdes

Commemoración de la mujer trabajadora en Santander

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

ORINOQUÍA

23 de abril de 2021
210 participantes
Yopal, Casanare



Bogotá D.C., 24 abril de 2021

SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE YOPAL - CASANARE

CONMEMORANDO EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA SINTRAEMSDS

El evento, celebrado en Yopal, Casanare, coincidió con la realización de la asamblea de afiliados de la Subdirectiva en esa ciudad a la que asistieron más de 200 trabajadoras; la conmemoración incluyó la visita de Humberto Páez Cebares, presidente de la Junta Directiva Nacional.

Como conferencista invitada se contó con la líder indígena colombiana Ana Quiroga, activista por la equidad y pacifista perteneciente a la etnia Achagua, adscrita a la subdirectiva de Planeación y comunicación pública y corporativa de Bogotá para el periodo 2020 - 2023.

El evento organizado bajo el lema: Unidad de comités de Inseguridad y Distanciamiento, contó con la asistencia de 40 mujeres trabajadoras de las subdirectivas de Pedagogía, Yoda, Saegly Bucaramanga.

Las compañeras agradecieron a la Junta Directiva nacional por hacer posible la realización de un evento que le permite a la mujer expresar, compartir experiencias y venencias, intercambiar puntos de vista y establecer la política de la mujer y además que este tipo de espacios fortalecen el trabajo de la mujer al interior de la organización, la empoderan y potencian su desarrollo laboral pero especialmente personal.

ENCUENTROS REGIONALES SINTRAEMSDS



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia.
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022 INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





POLÍTICA DE CRECIMIENTO

SINTRAEMSDES goza de buen prestigio, es reconocida en el ámbito sindical colombiano, siendo considerada como el sindicato más representativo en el sector de los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones; sin embargo, no alcanza un nivel de protagonismo a nivel nacional como otros sindicatos como FECODE o la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo “USO” y a partir de analizar estas fortalezas y debilidades se trabajaron algunos aspectos de crecimiento.

Fue importante tener en cuenta el reporte del DANE fechado de mayo de 2022, donde se indica que Colombia tiene una población económicamente activa de 22 millones de trabajadores, de los cuales el movimiento sindical colombiano apenas asocia el cuatro (4 %) de trabajadores, muy por debajo de algunos países de la región latinoamericana como Chile, México y Venezuela que llegan al 12% de

sindicalización según lo reporta la OIT. Cobrando gran importancia diseñar y desarrollar una política de crecimiento sostenida para fortalecer la organización sindical y el sindicalismo colombiano.

SINTRAEMSDES creció en siete (7) nuevas subdirectivas, contando a la fecha con cuarenta y cinco (45) subdirectivas y cinco (5) comités seccionales, agremiando a once mil (11.000) afiliados. Hay que destacar que subdirectivas como Yopal, Villavicencio, Dosquebradas, entre otras, crecieron en número de afiliados, y otras como Medellín que paso de cuatro mil doscientos noventa y nueve (4299) a tres mil novecientos diecinueve (3919) afiliados principalmente por la política laboral de UNE EPM Telecomunicaciones hoy en manos de MILLICOM, entre otras subdirectivas que decrecieron en número de afiliados por diferentes causas entre ellas la pandemia por COVID 19.



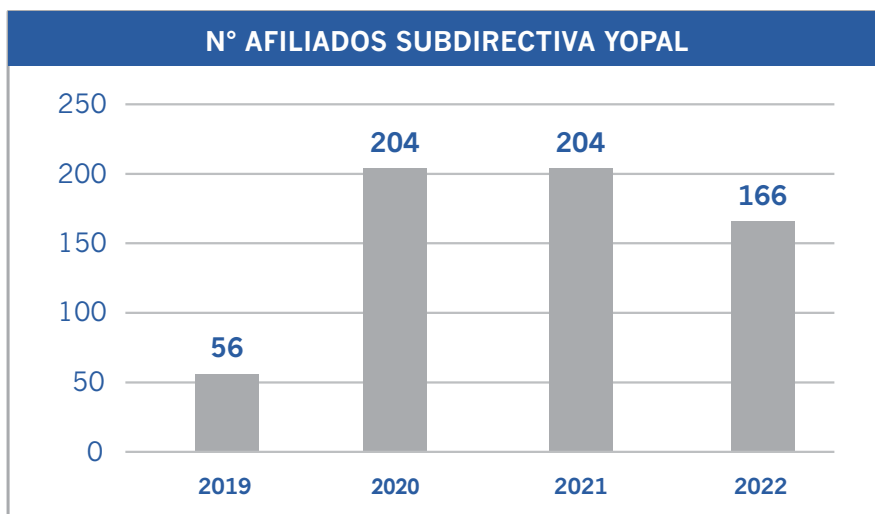
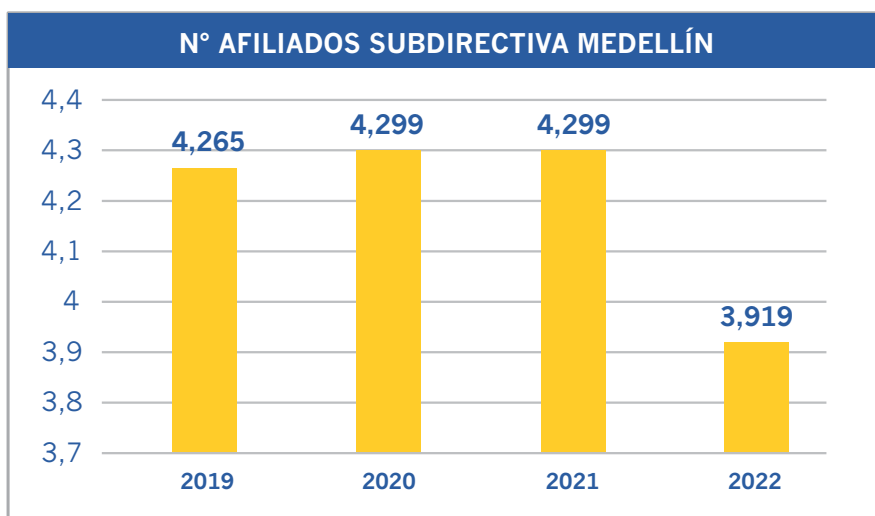


SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

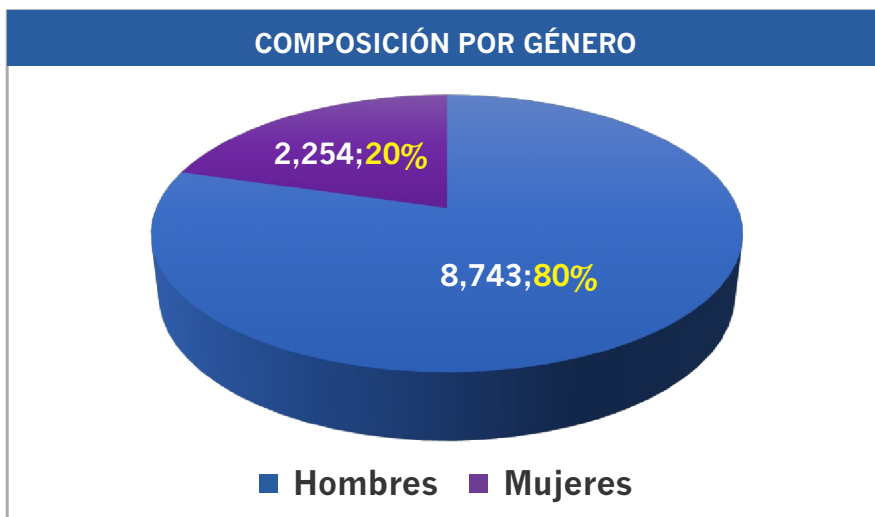
Se reconoce que no se logró en este cuatrienio el objetivo de crecimiento, a pesar de que se creció en número de subdirectivas; se recomienda hacer énfasis en este propósito para el próximo periodo, nombrando un equipo especializado que se dedique única y exclusivamente al desarrollo de este objetivo, con indicadores de crecimiento objetivos, que ubique a SINTRAEMSDS como líder del sector, con protagonismo y reconocimiento propio a nivel nacional e internacional.

Lo mencionado anteriormente lo podemos ver reflejado en la siguiente estadística:





El censo sindical indica, que se cuenta con once mil (11.000) afiliados, conformado en un ochenta por ciento (80%) por hombres y en un veinte por ciento (20%) por mujeres como se muestra a continuación:



ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN NACIONAL Y LAS SUBDIRECTIVAS

Se orientó a las subdirectivas a que tomaran como modelo el Plan Estratégico de SINTRAEMSDES (PES), con el fin de que elaborarán sus propios planes de acción, para el cuatrienio y de esta forma dieran cumplimiento al Estatuto; sin embargo, fueron muy pocas seccionales las que cumplieron con esta norma estatutaria y pusieron en riesgo su mandato ya que pudieron haber sido revocados por la Junta Nacional.

Hoy se hace el llamado a todas las subdirectivas al inicio de este periodo, para que le den cumplimiento a esta disposición estatutaria y no queden expuestas a una revocatoria de mandato. La medida ha buscado la articulación del

Plan Nacional con los planes seccionales y de esta forma trabajar conjuntamente en las metas que debe desarrollar la organización sindical a nivel nacional.

MEJORAMIENTO AL PROGRAMA DE PRENSA Y COMUNICACIONES NACIONAL

Las comunicaciones tuvieron un avance significativo en este cuatrienio, logrando posesionar la organización sindical en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, así mismo, brindarle apoyo a las subdirectivas que fueron protagonistas de hechos y acciones relevantes en desarrollo de la política sindical de SINTRAEMSDES. La comunicación oportuna y veras significó un avance importante para el logro de otros procesos organizativos.



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

VINCULACIÓN DEL PERIODISTA SOCIAL PARA APOYAR LA SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Se contrató a un profesional con el conocimiento y experiencia para apoyar la secretaria de prensa y comunicaciones; MARIO GÓMEZ FUENTES, quien ha venido desarrollando el plan de medios, desde inicios del año 2019, dentro las funciones a cumplir están: hacer el manejo de las cuentas en redes sociales, realizar cubrimiento de las actividades asignadas, diseñar piezas publicitarias, elaborar contenido audiovisual, redactar boletines, entre otras.

Así mismo, fue necesario hacer inversión en la compra de equipos como; cámaras, trípodes, micrófono, computador y consola de sonido, elementos indispensables, para la generación de contenidos audiovisuales de calidad.

Se rediseñó la imagen institucional de la organización sindical, los símbolos institucionales como el logotipo, la bandera, la carta de colores y los elementos que identifican a SINTRAEMSDS en el mundo sindical; también se diseñaron y trazaron las estrategias de posicionamiento e identidad de la marca SINTRAEMSDS. Igualmente, se diseñó la imagen durante la celebración de los 50 años de la organización sindical, lanzando una imagen de edición especial, como parte de la campaña publicitaria.

Así mismo, se elaboraron piezas institucionales, encaminadas especialmente a promover el enfoque de género y visibilización de la mujer SINTRAEMSDS.

Se implementó un plan de medios inclusivo, que atraviesa transversalmente los objetivos de la organización sindical, durante este periodo las publicaciones se han destacado por la postura política contundente; frente al Pacto Histórico, a despertar y reforzar la conciencia de clase, exigir una democracia real, visibilizar los conflictos propios del ejercicio sindical; igualmente, fijando posturas claras en respaldo a los conflictos sociales, ambientales y económicos.

Se crearon los perfiles en las redes sociales más usadas, Facebook, Instagram Twitter y YouTube, donde se hacen publicaciones diarias de información de interés no solo sindical, sino también, de carácter general, en las cuentas se ha crecido en número de seguidores, aunque, aún falta masificar más los contenidos y posturas de SINTRAEMSDS.

Es recomendable seguir trabajando en estrategias, donde se pueda llegar a más público de manera orgánica. SINTRAEMSDS en sus canales ha visibilizado diversos sucesos, negociaciones y conflictos colectivos, movilizaciones y marchas sindicales y sociales, eventos, capacitaciones, mítines, asambleas y reuniones, entre otros, se ha brindado por estos medios, el espacio a cada una de las subdirectivas para que den a conocer sus luchas y compartan sus experiencias.

Así han quedado registrados estos hechos periodísticos:



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

REDES SOCIALES

FACEBOOK



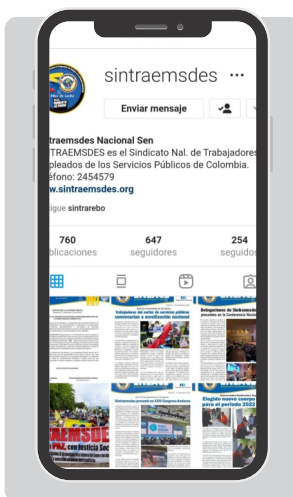
5.454 seguidores



INSTAGRAM



647 seguidores



TWITTER



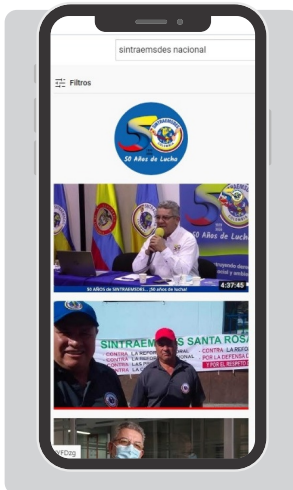
434 seguidores



YOUTUBE



53 SUSCRIPTORES





SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022 INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Todas las cuentas de redes sociales están enlazadas al perfil del WhatsApp del equipo de comunicaciones, dando respuesta inmediata a los requerimientos de los afiliados y del público en general.

Los contenidos han sido publicados diariamente, entre ellos; piezas publicitarias de convocatoria, boletines informativos; donde se visibilizan los últimos acontecimientos, comunicados de solidaridad con compañeros del mismo sindicato y con organizaciones hermanas, registros fotográficos y audiovisuales de los eventos

que se realizan, también se compartieron contenidos de medios de comunicación alternativos y de temas relacionados a los intereses y sectores que hacen parte de la agenda del sindicato. Como se evidencia a continuación:

Se generó la cultura de documentar y registrar los hechos, procesos y actividades de mayor relevancia, creando una base de datos e información digital, donde se evidencia la gestión realizada, quedando los registros de memoria para las generaciones futuras.





Rediseño

Las comunicaciones jugaron un papel preponderante durante el periodo de la pandemia, logrando a través de las redes sociales y las plataformas digitales mantener informados y cohesionados a todos los actores de la organización sindical en tiempo real.

La eficacia de estos medios de comunicación permitió mantener informados a todas las bases sobre los efectos de la emergencia sanitaria y las actividades y acciones que adelantó el sindicato durante este periodo de incertidumbre y encierro. Desde entonces, han sido un mecanismo vital para el desarrollo de las agendas nacionales y territoriales; Hoy se mantiene activa la plataforma Zoom, herramienta tecnológica que se quedó como herencia de la pandemia y que hoy es vital para la realización de encuentros y reuniones virtuales.

El Comunicador Social ha estado a disposición, atendiendo las necesidades de las diferentes subdirectivas que han

requerido su asesoría y acompañamiento en procesos de formación y capacitación con el fin de mejorar los procesos de prensa y comunicaciones de las seccionales.

La página web, también ha sido un elemento importante, sobre todo para la presentación e imagen institucional, que genera confianza a quienes la visitan y desean conocer la organización sindical; Igualmente, esta incorporada en ella la plataforma Moodle, sobre la cual trabaja la Escuela Sindical SINTRAEMSDS.

Los periódicos escritos en físico, pasaron a un segundo plano, dado el impacto que tienen las redes sociales en la comunicación, a través de contenidos digitales breves y sucintos; así quedó demostrado cuando se hizo la edición del periódico ENLACE en físico el cual se vio relegado en muchas partes al cesto de la basura sin ser leído, lo cual generó frustración e impulsó a darle más protagonismo a los contenidos digitales.



SINTRAEMSDS



ATENCIÓN JURÍDICA A SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS

Se contrató desde el mes de abril del dos mil diecinueve (2019) al Doctor CARLOS ANDRÉS DUSSAN SALAS, abogado laboralista, para asesorar la Junta Nacional y apoyar jurídicamente las subdirectivas de escasos recursos en los temas laborales de orden individual y colectivo.

Antes del Covid-19 ya las relaciones laborales estaban en un punto neurálgico, pero la pandemia agudizó profundamente la crisis laboral, se evidenció que las empresas hicieron una interpretación totalmente subjetiva y a su acomodo de las medidas legislativas adoptadas, para enfrentar la emergencia sanitaria; suspensiones de contratos, reducción de los salarios, despidos masivos, entre otros. Lo que significó el aumento en los procesos de representatividad jurídica a la organización sindical.

Una de las funciones esenciales de un sindicato es velar por la protección de los derechos fundamentales de sus trabajadores y mejorar en lo posible sus condiciones laborales; en Colombia el accionar del Gobierno Nacional le ha dado a la patronal a través de la ley ventajas sustanciales, desestimando la negociación y el diálogo y judicializando la relación laboral; de esta manera la asistencia jurídica es uno de los activos más importantes que ha logrado institucionalizar la Junta Nacional.

La Junta Nacional atendió a través de su asesor jurídico cerca de cinco (5) casos de

levantamiento de fuero sindical, más de ochenta (80) tutelas interpuestas por violación a derechos fundamentales de los trabajadores; más de once (11) querellas por incumplimiento a las convenciones colectivas; acompañamiento a cerca de siete (7) tribunales de arbitramento y tres (3) casos de nulidad de laudos en la sala de casación laboral de la Corte Suprema de Justicia; asesoría a más de un centenar de trabajadores; múltiples procesos de formación y educación en materia jurídica, entre otras.

Hoy el Doctor CARLOS ANDRÉS DUSSAN SALAS, se desempeña como Director de Vigilancia e Inspección del Ministerio del Trabajo, gracias a su excelente desempeño como asesor de SINTRAEMSDES, de la USO, entre otras organizaciones sindicales; quedando hoy en su reemplazo la Doctora MIRYAM CONSUELO NIETO PINEDA, con amplia experiencia como asesora de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT.





GESTIÓN LABORAL

SINTRAEMSDS



GESTIÓN LABORAL

Este objetivo, tuvo como propósito solucionar los conflictos jurídicos, que se venían presentando en las subdirectivas, mejorando el trámite y el tiempo de respuesta a los mismos, para ello fue preciso contar con la asesoría y el acompañamiento permanente de un profesional laboralista, además de establecer documentos de estudio y análisis que dieran como resultado herramientas concretas; tales como la caracterización de las empresas, para mejorar los procesos de negociación colectiva.

SEMINARIOS EN DERECHO LABORAL PRIORIZANDO LAS FORMAS DE CONTRATACIÓN LABORAL Y SISTEMAS DE TERCERIZACIÓN

Se realizaron algunos encuentros exploratorios, sin que fuera posible consolidar el proceso durante este cuatrienio, no obstante, se alienta a que sea tenido en cuenta para la planeación del siguiente periodo.

Es importante hacer énfasis en que las grandes barreras para masificar el derecho de asociación y sindicación en el país, son las diferentes formas de contratación laboral implementadas principalmente desde las múltiples reformas laborales, las cuales permiten la tercerización de las actividades permanentes y misionales de las empresas, la contratación de personal a través de entidades temporales, la triangulación laboral por medio de empresas fantasmas, así como las prácticas anti sindicales promovidas por empresarios y

gremios, con el silencio cómplice del Estado.

El desconocimiento por parte de los trabajadores de su derecho al trabajo, como derecho fundamental y de la legislación laboral, los hace más vulnerables a los mecanismos empleados por los empleadores, para desmotivar a los trabajadores en la reivindicación de sus derechos de asociación, libertad sindical y derecho a la negociación colectiva, por estos motivos hay que insistir en la formación jurídica y legal de los trabajadores de SINTRAEMSDES.

ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS SUSCRITAS POR SINTRAEMSDES Y CARACTERIZAR LAS RESPECTIVAS EMPRESAS

Se contrató al Doctor JOSÉ SANTIAGO CARRERA JARAMILLO, para que elaborará el estudio de las convenciones colectivas, que tiene suscritas SINTRAEMSDES con las diferentes empresas donde hace presencia con sus afiliados; la Junta Nacional estableció los parámetros y las condiciones a tener en cuenta, para el desarrollo del proceso y los resultados que se esperaban de dicho estudio.

Se tuvo en cuenta, que desde hace más de tres décadas no se hacía un análisis de los derechos convencionales que ostentan los afiliados a la organización sindical, los cuales en su gran mayoría se han sostenido, otros se han transformado y algunos se han perdido producto de las



transformaciones que ha tenido el país y en particular el modelo de la prestación de los servicios públicos y las telecomunicaciones, entre ellos; la apertura económica, la desindustrialización progresiva, la implementación de tratados de libre comercio, entre otros.

El estudio tendría en cuenta, el debilitamiento de las condiciones para negociar colectivamente, fenómeno extendido por todos los países latinoamericanos donde se ha implantado el modelo capitalista; justificando la realización de un estudio riguroso, soportado en la investigación y el análisis referencial del marco jurídico desde el contexto internacional (Convenios OIT) recogiendo los artículos y recomendaciones pertinentes al tema de convenciones colectivas y por supuesto todos los elementos consignados, en la Constitución Política de Colombia y en el Código Sustantivo del Trabajo, este estudio fue tomado como base, para la elaboración de un pliego de peticiones marco con artículos y cláusulas trasversales de los sectores que abarca la organización sindical.

Este documento fue presentado en diciembre de 2019, se compararon treinta y una (31) convenciones colectivas, se identificaron los artículos y las cláusulas en común, las fortalezas y las debilidades, se encontraron similitudes y diferencias, se hizo una clasificación de las cláusulas según su relevancia, de esta manera se buscó también mejorar la argumentación jurídica dentro de los conflictos colectivos; facilitó la comprensión y contextualización de los conceptos básicos, en los trabajadores que se perfilan como negociadores para que tuvieran más posibilidades de construir procesos sólidos

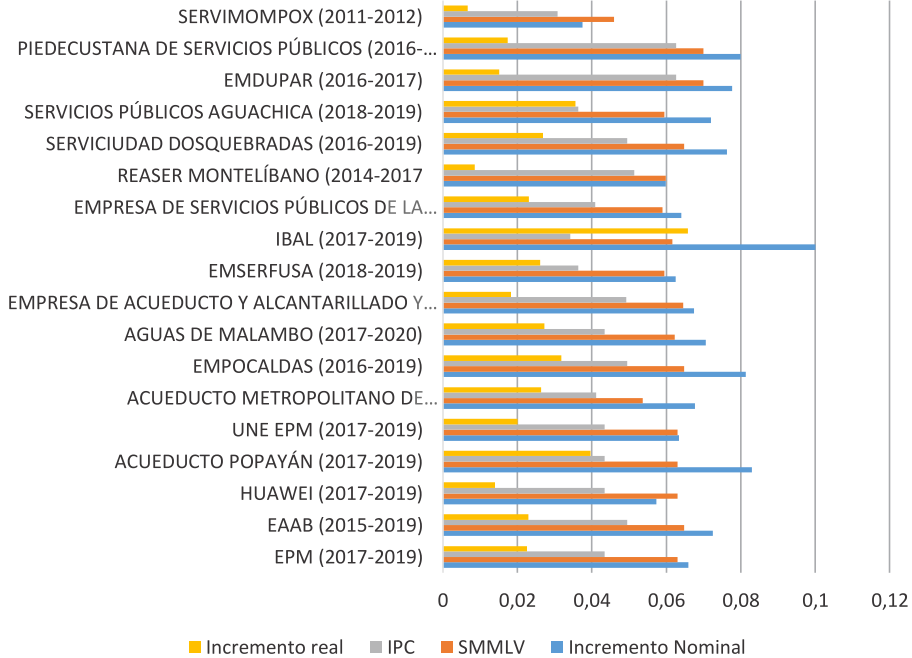
y con mejoras significativas en las condiciones laborales de los trabajadores. Se necesitan convenciones que nazcan de la concertación en la mesa de negociación, sin el desgaste jurídico-administrativo al que pueden llevar las otras instancias que se enmarcan en la ley.

SINTRAEMSEDES, muestra una gran trayectoria consolidando convenciones colectivas de amplio espectro; como la de Subdirectiva Bogotá con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), que sin duda le ha tomado años de acalorada lucha a los trabajadores, según el estudio realizado, es uno de los puntos de referencia más altos, para aquellas subdirectivas que apenas empiezan el conflictivo camino de la negociación colectiva; esta convención se destaca porque en ella se encuentran contemplados aspectos que no solo abarcan la garantía de trabajo digno y decente, sino también aspectos más trascendentales y vinculantes, como acuerdos por garantizar el mínimo vital de agua a los habitantes de Bogotá o capítulos *“Por la Paz y los Derechos Humanos”*.

Dentro del estudio, también, se contrastaron las convenciones colectivas en los promedios de inflación y aumentos del salario mínimo, que se han registrado durante su vigencia, dejando unas conclusiones puntuales al respecto, las cuales se representan en el siguiente gráfico, evidenciando que es más beneficioso negociar incrementos con base en el incremento del salario mínimo que con el incremento del IPC, sin embargo, este indicador es preciso tenerlo en cuenta para hacer cálculos sobre los incrementos en el costo de vida.



Comparativo aumento salarial



Este Estudio dejó reflexiones importantes desde el marco jurídico; si bien la OIT reconoce la negociación colectiva como un derecho fundamental e inherente al derecho de organizarse sindicalmente, señala que la misma en su esencia: “está concebida como un medio para institucionalizar las relaciones laborales y solucionar los conflictos mediante el diálogo”, sin embargo, se observa que las dinámicas de negociación en Colombia, cada vez están más centradas en el cumplimiento estricto de la ley.

Es necesario que los trabajadores se apoderen de los elementos fundamentales de cara a una negociación; que se conozcan a profundidad las cifras, los

impactos, el funcionamiento operacional, el entorno, y todos aquellos elementos que puedan incidir referente a la contraparte que se siente en la mesa; queda claro que los empresarios o patrones preparan equipos especializados en negociación colectiva para enfrentar a los negociadores sindicales quienes deben esforzarse mucho más, para alcanzar estos niveles de destreza en negociación colectiva.

SINTRAEMSDES le apuesta más a un ejercicio de negociación desde la creación de lazos de confianza, desde la transparencia y la buena fe de las partes, se comparte la concepción de la OIT,



SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

poniendo en práctica el diálogo positivo. Sin embargo, se continúa visionando procesos más completos de negociación, que ya son realidad en otros países; donde se camina hacia espacios tripartitos, donde se puede negociar por sectores y no por empresas como se ve hoy.

Este estudio se encuentra disponible para todos los trabajadores interesados en formato digital, el cual es fundamental para la preparación de los procesos de negociación colectiva.

MODELO DE PLIEGO DE PETICIONES REFERENTE

Se elaboró un modelo de pliego de peticiones, con base en el estudio de las convenciones colectivas, donde se extrajeron artículos y cláusulas trasversales a todos los trabajadores concordante con su modalidad de contrato y la naturaleza jurídica de las empresas, así como, con los derechos fundamentales al trabajo como derecho humano.

Este modelo de pliego de peticiones, ha facilitado iniciar procesos de negociación colectiva de forma rápida y efectiva, contribuyendo a la creación de nuevas subdirectivas, y la fusión de sindicatos a SINTRAEMSEDES.

Se recomienda generar espacios de estudio y formación en la elaboración y redacción de los pliegos de peticiones, pues se ha identificado un nivel muy bajo en el conocimiento de la normatividad y los procedimientos que se deben seguir para la legalización de un pliego de peticiones. Así mismo, se plantea la necesidad de darle prioridad a la capacitación y formación de negociadores expertos por

parte de la dirección nacional, para que hagan un acompañamiento y asesoría de calidad de los cerca de setenta y cuatro (74) procesos de negociación que adelanta la organización sindical por cada cuatrienio.

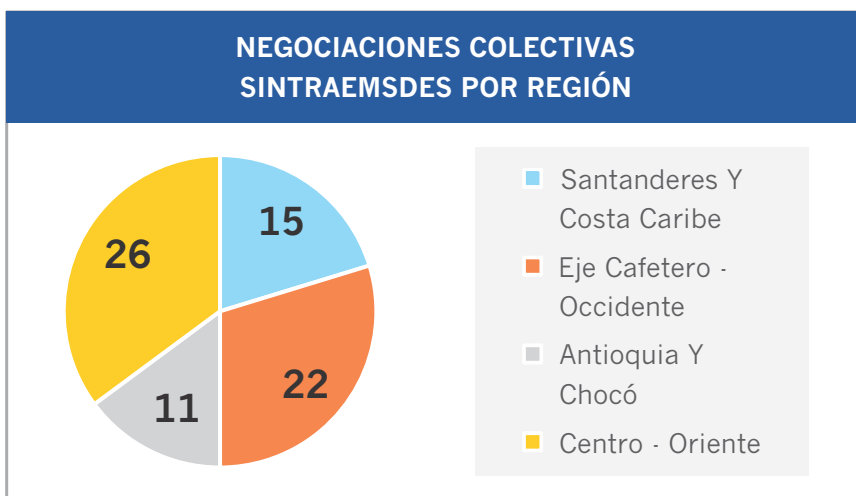
ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS LABORALES EN LAS DIFERENTES SECCIONALES

La dirección nacional trabajó de manera articulada con las subdirectivas, en cada uno de los procesos de negociación colectiva; garantizando el debido acompañamiento y poniendo a disposición las herramientas necesarias para el desarrollo de estas; se mejoró el proceso, pues ya se cuenta con el pliego de peticiones marco, así mismo, se brindó la asesoría jurídica permanente del abogado laboralista en los procesos requeridos.

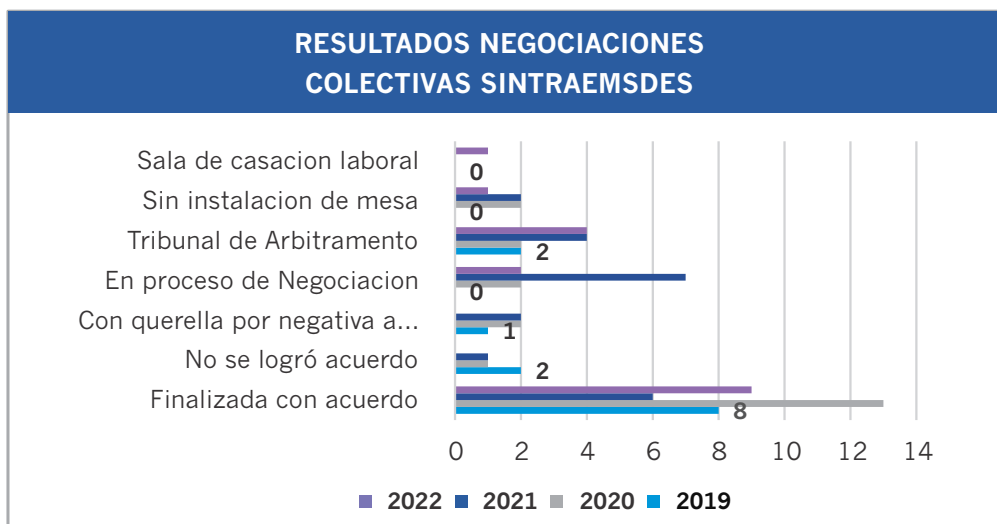




Durante el cuatrienio 2018-2022, se realizaron setenta y cuatro (74) negociaciones colectivas, discriminadas así:



Se evidencia, que los objetivos trabajados en esta dirección, han surtido efecto, logrando más negociaciones con firma de convenciones colectivas con acuerdos directos, muy pocas a través de tribunales de arbitramento y tan solo tres (3) en procesos en sala de casación laboral, como se muestra a continuación:





GESTIÓN SOCIAL

SINTRAEMSDS



GESTIÓN SOCIAL

La gestión social planteada desde los objetivos fijados por la organización sindical, se limitó durante este cuatrienio a la realización del VII Foro Nacional e Internacional del Agua, Ambiente y Servicios Públicos, el cual involucró a diferentes actores sociales del orden nacional e internacional, donde se sensibilizó sobre la transición energética y el estrechamiento de vínculos con la comunidad Latinoamérica y del caribe que tiene a cargo la prestación de servicios públicos esenciales.

La realización de los foros regionales, que tenían como fin acercarse a las comunidades provinciales y a la ruralidad se vieron frustrados por el surgimiento de la pandemia por COVID 19 y la declaratoria de la emergencia sanitaria en marzo de dos mil veinte (2020); sin embargo, a nivel interno si se logró adelantar varias acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la gestión social del sindicato. La gestión social ante la adversidad de la pandemia, se enfocó principalmente en construir y garantizar espacios de bienestar para los afiliados, no solo, para la ejecución en este periodo, sino logrando consolidar en la última reforma estatutaria, la realización de las justas deportivas y culturales para los periodos venideros; en este contexto se realizaron por primera las Olimpiadas Deportivas, Recreativas y Culturales, marcando un hito en la historia de la organización sindical.

SINTRAEMSDES celebró sus cincuenta años, en articulación con las subdirectivas, constituyéndose en un acto social que trascendió fronteras; muy a pesar de las limitantes impuestas por la pandemia,

teniendo que hacer este evento con participación presencial y virtual; sin embargo, resulto un evento exitoso, donde se vincularon todas las subdirectivas con actos culturales y manifestaciones artísticas alusivas al evento por medios digitales, audiovisuales, entre otros.

INTERCAMBIO TÉCNICO Y SINDICAL ENTRE SUBDIRECTIVAS

SINTRAEMSDES ha tenido como propósito, ser un instrumento de relacionamiento interinstitucional entre las empresas a través de visitas de intercambio entre afiliados de las subdirectivas a nivel nacional, que permitan compartir experiencias, conocer la gestión y los procesos que se adelantan tanto técnicos, como administrativos y operativos; en función de que estos trabajadores adquieran herramientas, que les permitan aportar en la construcción de mejores prácticas laborales y procesos más efectivos dentro de sus empresas.

SINTRAEMSDES registró que las empresas más visitadas, dentro del desarrollo de esta política de intercambio técnico y del conocimiento, fueron Empresas Públicas de Medellín (EPM), con delegaciones de Yopal, Campoalegre, Bucaramanga y San Gil; seguidamente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con delegaciones de Valledupar, Santa Martha, Villavicencio y Acacias; Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con visitas de Santa Marta, Valledupar y otras. Aunque falta más coordinación y afluencia a otras empresas se puede dar como positivo el avance en esta materia.



CELEBRACIÓN CINCUENTA (50) AÑOS DE SINTRAEMSDES 1970 - 2020

La celebración de los cincuenta (50) años, se realizó en el marco de la XXXII Asamblea Nacional de Delegados, en la ciudad de Bogotá D.C. el día cuatro (4) de noviembre de 2020, en esta oportunidad, la participación en su mayoría fue virtual, debido a las restricciones en la movilidad y en el aforo, pero, hubo participación de las subdirectivas a través de la plataforma Zoom y adicionalmente las subdirectivas enviaron sus comisiones; las cuales presentaron muestras artísticas y culturales de sus regiones a lo largo del evento. Este se transmitió, por el Facebook Live y a través del canal de YouTube.

Asistieron presencialmente a la celebración, los refundadores de SINTRAEMSDES y los dirigentes sindicales que han dejado huella en la organización, entre ellos; José Gerson López, Carlos Alberto Flórez, Miguel Ángel Castro, Carlos Arturo Posada, Dulfary Pineda, Naudin Zuleta y Abel Duarte. La celebración también contó con la participación de invitados especiales entre ellos, líderes políticos alternativos como: la senadora; Aída Avella, los senadores; Wilson Arias, Alexander López Maya, y el exsenador; Antonio Sanguino y por supuesto por parte de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), su presidente Diógenes Orjuela, entre otras personalidades.

Se presentó un documental en conmemoración a los cincuenta (50) años que recoge las luchas de la organización sindical y los eventos que permitieron la refundación de SINTRAEMSDES. El documental exaltó los principales hechos históricos del país, del mundo político,

económico y social y a los hombres y mujeres que han hecho posible consolidar la organización sindical reconocida en el país y en el ámbito internacional, como un sindicato clasista aguerrido y luchador por la emancipación y las conquistas de las utopías de los trabajadores.

SINTRAEMSDES fue reconocida, por parte de los invitados especiales y personajes del mundo político y sindical, como el proyecto de unidad y solidaridad más representativo del sector de los servicios públicos y las telecomunicaciones de Colombia, dejando claras las bondades de la organización sindical, frente al servicio social que brinda a sus afiliados y a los trabajadores colombianos.

Recordar que SINTRAEMSDES fue fundada en 1970 con el nombre de: “Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia”; como una organización sindical de primer grado de industria o de rama por actividad económica, en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca. La organización inicialmente buscaba aglutinar a los trabajadores de la Hidroeléctrica de Anchicayá en Yumbo (Valle del Cauca), sin embargo, los trabajadores organizados fueron despedidos y otros presentaron su renuencia, dejando esta personería cesante. Veinte años después y como alternativa para afrontar las consecuencias de la apertura económica; en este caso la inminente privatización; que afectaría directamente a los trabajadores de las empresas de servicios públicos, es entonces cuando los compañeros José Gerson López (Líder sindical de la Hidroeléctrica de Anchicayá) y Carlos



SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos, de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

Alberto Flórez (Presidente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Pereira) se aventuran a organizar los trabajadores de las distintas entidades prestadoras de servicios públicas y las telecomunicaciones, refundando a **SINTRAEMSDES** como una organización Sindical del orden nacional, de Industria por Rama de Actividad Económica, unitaria, clasista, democrática y progresista. Desde entonces, el sindicato promulga la unidad de los trabajadores colombianos, sin distinción de razas, credo religioso, ideas filosóficas o militancia política; que lucha por una plena soberanía del territorio, por las libertades democráticas, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y las transformaciones sociales, que permitan el desarrollo y el

progreso del pueblo, defendiendo también el patrimonio público.

SINTRAEMSDES también, padeció el conflicto colombiano intensificado en la década de los años noventa (90), por el narcotráfico, los grupos paramilitares y otros actores armados, de los cuales fueron víctimas muchos de nuestros líderes sindicales, que pagaron incluso con su vida el hecho de defender las causas laborales. Además de sumarle las violentas prácticas antisindicales que llevaron a la desaparición de decenas de subdirectivos y numerosos procesos jurídicos por despidos injustificados.

Así quedo registrado esta celebración:





SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

PROGRAMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES

Se realizaron las primeras olimpiadas deportivas, recreativas y culturales, las cuales fueron diseñadas, teniendo en cuenta las capacidades de las subdirectivas y las regiones, así mismo, se establecieron todos los parámetros y el sistema de eliminación y clasificación del evento, la convocatoria se realizó desde finales del año 2020, donde se abrieron las inscripciones a diez (10) disciplinas; Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, rana, tejo, atletismo, natación, ajedrez y billar. Dentro de las muestras artísticas y

culturales se presentaron expresiones como la danza folclórica regional, canto, declamación, poesía y trova.

La Junta Nacional desplegó la logística, coordinando con las subdirectivas, para garantizar los recursos necesarios para la realización; escenarios deportivos, uniformes e implementos, vestuarios, transporte, entre otros. Las primeras Olimpiadas Deportivas y Culturales SINTRAEMSEDES, se realizaron del 30 de octubre al 01 de noviembre, teniendo como sede central la ciudad de Palmira, Valle del Cauca y siguiendo la política de descentralización de las grandes ciudades.





La inauguración de las Primeras Olimpiadas fue transmitida por Facebook Live, contando con el saludo de Oscar Escobar, alcalde de la ciudad de Palmira, quien dio la bienvenida a los participantes, el evento estuvo lleno de momentos emotivos; fue un espacio de reencuentro para los presentes, después de la difícil

situación ocasionada por la pandemia. La entrada del deportista Luis Eduardo Mina, con la llama olímpica al estadio de Palmira, abrió las competencias y de este modo, se dio inicio a uno de los eventos más significativos en los tiempos recientes de la organización.



OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES SINTRAEMSDS 2021



FÚTBOL
168
PARTICIPANTES



MICROFÚTBOL
62
PARTICIPANTES



BALONCESTO
52
PARTICIPANTES



VOLEIBOL
61
PARTICIPANTES



RANA
42
PARTICIPANTES



TEJO
42
PARTICIPANTES



ATLETISMO
29
PARTICIPANTES



NATACIÓN
13
PARTICIPANTES



AJEDREZ
19
PARTICIPANTES



BILLAR
31
PARTICIPANTES



En esta primera versión, participaron cerca de veinte (20) subdirectivas, entre ellas, Bogotá, Medellín, Pereira, Bucaramanga, Chocó, Cali, Fusagasugá, Chiquinquirá, Zipaquirá, Piedecuesta, Caldas, Anserma,

Melgar, Yopal, Dosquebradas, Malambo, entre otras. Asistieron a estas justas deportivas más de quinientos diecinueve (519) trabajadores deportistas en las diferentes categorías.



Se institucionalizó estatutariamente las Olimpiadas Deportivas y Culturales, las cuales se realizarán cada cuatro (4) años. Ganando un espacio fundamental para el bienestar, el deporte y la recreación de los trabajadores afiliados a la organización sindical. Lo anterior, como consecuencia del éxito que tuvieron estas primeras olimpiadas nacionales. Así fueron promocionadas las primeras olimpiadas:

PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD CON LOS NIÑOS Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE CALAMIDAD

“La solidaridad es la temura de los pueblos” Gioconda Belli

En el periodo 2018-2022 se proyectó la solidaridad, no como un eje misional y altruista sino como una necesidad, teniendo muy presente la fractura económica y social que causó la pandemia, de esta manera la organización sindical dispuso todo lo necesario para ayudar y contribuir a superar la crisis, haciendo sentir la fraternidad y el calor de la organización a los trabajadores afiliados en las diferentes subdirectivas y a todos aquellos actores sociales, que requirieron respaldo en sus procesos de resistencia por la vida.

SINTRAEMSDES proporcionó apoyos y ayudas principalmente a través de la entrega de alimentos y elementos de primera necesidad, pero, también asumió costos logísticos, de transporte y movilización a varias subdirectivas.

Algunas subdirectivas enfrentaron conflictos colectivos con consecuencias nefastas para los trabajadores y sus familias, en estos casos, se realizó todo el

despliegue organizativo en búsqueda de generar soluciones contundentes a la difícil situación.

Buenaventura es uno de los casos emblemáticos de solidaridad que movilizó la organización sindical a nivel nacional, para apoyar a los trabajadores masacrados laboralmente por la empresa Hidropacífico, ante la finalización del contrato de prestación de servicios suscrito con el Distrito Portuario de Buenaventura y al asumir esta función la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Buenaventura (SAAAB E.S.P.), entidad que no reconoció la sustitución de empleadores. Al quedarse los trabajadores sin los empleos, la organización sindical se encargó de instalar la carpa de la “resistencia” donde los trabajadores desde finales del año 2021 e inicios del 2022 se declararon en asamblea permanente como forma de presión a la empresa y a la administración local, ante la indiferencia de Hidropacífico a la difícil situación de los trabajadores quienes llevaban décadas al servicio de esta empresa.

Las subdirectivas a nivel nacional, también se movilizaron en solidaridad con los compañeros de Buenaventura, haciendo presencia en la marcha de protesta que se realizó el 16 de febrero de 2022, la cual se tomó las calles del municipio con el fin de exigir que se respetaran los puestos de trabajo. La JDN por otra parte gestionó el conflicto, buscando crear espacios de diálogo con los entes encargados de atender la problemática y buscó apoyo político para generar eco, logrando al final reintegrar ochenta y dos (82) trabajadores a los procesos operativos y comerciales, de los ciento veinte (120) trabajadores afectados.



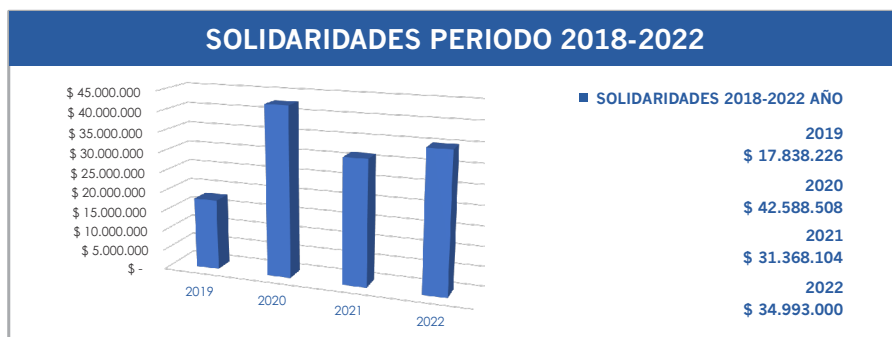
SINTRAEMSDES así mismo, atendió el llamado también de todos los afiliados de subdirectivas como Quibdó, Neiva, Santa Rosa, entre otras, a nivel nacional, que durante la pandemia enfrentaron serias dificultades por cancelaciones de contratos, despidos, y por supuesto, estuvo pendiente de los trabajadores que sufrieron quebrantos de salud a raíz de la emergencia sanitaria. La subdirectiva Urabá, padeció también los embates de los desastres naturales que ocasionaron lamentables pérdidas, por tanto, la organización realizó convocatoria a nivel nacional y envió, no solo alimentos, sino también elementos como cobijas, colchonetas, implementos de aseo, entre otros, para contribuir a atender la crisis en esta región.

La Junta Nacional acompañó y brindó su apoyo a la Miga Indígena, que se trasladó en octubre del año 2020 a la ciudad de Bogotá, movilizandando cerca de 3.000 campesinos a denunciar ante el Gobierno Nacional, la situación social y económica crítica, con serios agravantes por la violencia que se atravesaba en estos territorios. SINTRAEMSDES se movilizó junto a ellos y entregó víveres y alimentos para impulsar el desarrollo de las actividades de denuncia y protesta.

SINTRAEMSDES invirtió alrededor de ciento veintisiete millones de pesos (\$127.000.000) en solidaridades, principalmente en apoyo a las diferentes subdirectivas, sobre todo en las más pequeñas y aquellas que no han tenido músculo financiero suficiente, para hacerle frente a los conflictos por su propia cuenta. En la siguiente figura se puede ver la discriminación por año, de la cifra anteriormente mencionada.

Un aspecto esencial que caracteriza a las organizaciones sindicales libres, pluralistas y democráticas, es sin duda la “solidaridad”, la historia ha demostrado que la única forma de transformar la realidad y generar cambios trascendentales es trabajando de forma colectiva; ayudándose los unos a los otros. Por esta razón SINTRAEMSDES se ha solidarizado, no solo con la causa de los trabajadores afiliados, sino de los trabajadores colombianos en general y por supuesto con las organizaciones hermanas que lo han requerido, esta solidaridad no solo ha sido manifestada a través de recursos económicos y materiales, sino también denunciando y expresando descontento a través de comunicados y acciones simbólicas ante la opinión pública.

SOLIDARIDADES PERIODO 2018-2022





GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

SINTRAEMSDS





Se hizo el estudio con enfoque financiero de algunas de las empresas de servicios públicos, donde mantiene presencia el sindicato, con el objetivo de generar herramientas, que aporten a los procesos organizativos; desde el conocimiento previo de los escenarios donde se va a participar, ya sea para la afiliación de trabajadores, en procesos de negociación colectiva, en la consolidación de la organización con su propia información; para el relacionamiento e intercambio de experiencias entre las empresas o para proponer estrategias de mejoramiento en la producción y operación de los servicios públicos y las telecomunicaciones en Colombia.

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TELECOMUNICACIONES

Se elaboraron once (11) estudios de algunas de las empresas más grandes donde la organización hace presencia, entre ellas; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB ESP), Empresas Públicas de Medellín (EPM ESP), Aguas de Cartagena (ACUACAR ESP), Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB ESP), Aguas y Aguas de Pereira, Empresa de Obras Sanitarias (EMPOCALDAS), Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca (EMSERPA), Aguas de Malambo (Grupo EPM), Aguas Regionales (Grupo EPM), Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá (EMSERFUSA) y Empresas de servicios Públicos de Acacias (ESPA).

En primer lugar, se solicitó a través de derecho de petición, toda la información

técnica, financiera y estratégica a las empresas, como insumo para realizar los respectivos estudios, posteriormente se contrató a MIGUEL DAVID GONZÁLEZ GARCÉS y a JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ CASTAÑEDA, ambos estudiantes de economía de la Universidad Nacional, quienes fueron las personas que realizaron el estudio de caracterización de las empresas. Este estudio, presenta en detalle los aspectos más relevantes de cada una de las empresas, su naturaleza jurídica, económica y financiera. En este documento se hace un análisis exhaustivo y un comparativo a los estados financieros, desde el año 2015; estableciendo los indicadores de liquidez y actividad, rentabilidad, endeudamiento, administrativo, operativos y comerciales, arrojando unas conclusiones finales respecto al estado actual de cada empresa y sus capacidades.

Los estudios están impresos a disposición de la organización sindical y al servicio de los trabajadores. Como se evidencia en la siguiente imagen:

REACTIVAR LA MESA DE UNIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS TELECOMUNICACIONES

SINTRAEMSDES realizó dos reuniones, con el propósito de reactivar la Mesa de Unidad de los Servicios Públicos, en las reuniones participaron SINTRAEMCALI y SINTRA-ELECOL, con el fin de fijar los parámetros para la reactivación, sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes; SINTRA-ELECOL decidió no transitar por el sector de los servicios públicos, sino por el sector minero-energético, dando por terminada su



SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia, Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022
INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

disposición de participar en la mesa, adicionalmente y a raíz de la sentencia que ganó SINTRAELECOL, donde se reintegraban los trabajadores de ADE, (antiguamente Empresa de Energía de Antioquía), la cual había sido liquidada y que posteriormente fue asumida por Empresas Públicas de Medellín (EPM), manifestaron sus intenciones de hacer

paralelismo sindical al interior de EPM, siendo esta decisión una afrenta a los intereses de SINTRAEMSDES.

Sin embargo, la otra organización sindical, también mostró poco interés en el proceso de reactivación de la mesa, quedando el proceso sin avanzar.





SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970





GESTIÓN AMBIENTAL

SINTRAEMSDS



GESTIÓN AMBIENTAL

Se trabajó desde el compromiso y el propósito de la organización sindical de emprender acciones para resaltar la importancia de la conservación y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, sobre todo en regiones donde existen grandes conflictos y tensiones por el uso extractivo y productivo de estos recursos, afectando directamente a los trabajadores afiliados y a las comunidades que habitan estos territorios.

Se realizaron varias actividades para concientizar y promover mejores prácticas ambientales, se realizaron foros, con la participación de expertos en los diferentes temas tratados y también se propiciaron escenarios de diálogo; vinculando a otras organizaciones hermanas, y otros actores involucrados en estos propósitos.

VI FORO NACIONAL E INTERNACIONAL AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y III CONFERENCIA LATINOAMÉRICA Y DEL CARIBE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SINTRAEMSDES asumió su compromiso en la defensa de la vida, el territorio y el medio ambiente, creando espacios donde se pudieran dilucidar temas orientados desde las agendas internacionales, en torno al sector de los servicios públicos y domiciliarios, poniendo sobre la mesa las problemáticas suscitadas a partir de la implementación de un sistema económico mundial; como el capitalista que, por su forma de producción e individualización, no logra coexistir de manera armónica con el medio ambiente, causando daños irreparables.

La organización sindical generó nuevas propuestas, de cara a los procesos de transición en los modelos de producción de forma activa, velando porque estos sean más justos con los trabajadores, el entorno y las comunidades.

El VI Foro Nacional e Internacional Agua, ambiente y Servicios Públicos, en simultánea con la III Conferencia de la UIS/S:P/FSM, se realizó desde el día once (11) y hasta el día trece (13) de septiembre del año 2019, en la Universidad Autónoma de Colombia; concurriendo trabajadores, organizaciones populares y ambientales, y demás actores interesados en los temas ambientales. Durante estos días, se presentaron veinticuatro (24) conferencias, con la finalidad de divisar un panorama completo de la situación, dentro de las temáticas tratadas se incluyeron:

- Avance de la transición energética en el mundo.
- La situación de los servicios públicos y las telecomunicaciones y el mundo laboral.
- La crisis ambiental y del agua en las grandes ciudades del mundo.
- El impacto del sector petrolero y minero en las esferas de la sociedad.
- Reflexiones sobre la emergencia de Hidroituango y su funcionamiento a futuro.
- visión de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico frente a la regionalización planteada en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Experiencias del Salvador en proyectos hidroeléctricos.



SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

- Transición energética en el sector de las telecomunicaciones.
- La mirada de la academia de la transición energética frente a la sustentabilidad ambiental.
- Las Consecuencias del fracaso de la empresa privada en la prestación de los servicios públicos.
- El papel de los tribunales internacionales por el extractivismo indiscriminado de empresas multinacionales.
- Los impactos de la extracción de hidrocarburos no convencionales “fracking” y el uso de combustibles fósiles.
- Los impactos positivos sobre el ambiente y las fuentes hídricas, que trae la aplicación de energías limpias.

Se contó con la participación de un grupo muy nutrido de expositores de origen nacional e internacional, expertos y conocedores en la materia, logrando la convergencia de experiencias y visiones desde el sector empresarial, académico, de organizaciones sindicales, sociales y ambientales.



WIFORO
Nacional e Internacional
**Agua, Ambiente,
Servicios Públicos**
y III Conferencia
Latinoamericana
y del Caribe
de la UIS/SP/FSM
**Hacia una
transición
energética ambiental
y laboral segura**

Bogotá D.C., Septiembre
11, 12 y 13 de 2019

Lugar:
Universidad Autónoma de
Ciencias Exactas y Fundadores
Calle 128 No 4-31

Inscripciones:
sintraemdesin@gmail.com
tel: 245 48 79 - 320 727 36 63





INTEGRACIÓN DE SINTRAEMSDES A INICIATIVAS AMBIENTALES

SINTRAEMSDES participó en la Mesa Social Minero-Energética, donde recurren más de ciento cincuenta (150) organizaciones sociales, ambientales y sindicales. La organización sindical tiene como representante en este espacio al secretario de Agua, Saneamiento Básico y Ambiente; Roosevelt Galarza Donneys. Quien participo en varias reuniones y debido a las transformaciones que, en ese momento, se dieron en la Unión Sindical Obrera (USO) el proceso se estancó.

Sin embargo, en una de las reuniones, donde participaron delegaciones de los Países Bajos, se logró que a través de SINTRAEMSDES el Departamento Ambiental de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), pudiera suscribir un convenio de cooperación internacional con Noruega, para incentivar la política ambiental en lo referente a la transición energética y al ciclo del recurso hídrico.

PROCESO ELECTORAL SINTRAEMSDES 2022-2026

Finalmente, la Junta Directiva Nacional, finalizó su cuatrienio 2018-2022, garantizando que todas las subdirectivas y comités seccionales eligieran sus organismos de dirección para el periodo comprendido entre 2022 y 2026; todos los procesos eleccionarios siguieron los principios de la auténtica democracia sindical; los cuales arrojaron resultados que fueron vinculantes y respetados por todos.

La elección de juntas directivas, delegados seccionales, nacionales y comisiones de reclamos, se realizaron dentro de los tiempos previstos estatutariamente entre el 15 de mayo y hasta el 15 de agosto del año dos mil veintidós (2022), excepto las subdirectivas que, por situaciones de fuerza mayor como Medellín, Buenaventura, Ibagué y Cartago, corrieron sus fechas sin que estas superaran el 16 de septiembre del año en curso.

SINTRAEMSDES se siente orgullosa de ser una de las organizaciones sindicales más democráticas de Colombia.

El proceso electoral culmina con la elección de la Junta Nacional la cual se realiza el tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en el marco de la XXXVII Asamblea Nacional de Delegados que se realiza en el municipio de San Gil (Santander), con el registro oficial de 309 Delegados Nacionales debidamente acreditados en los término del Estatuto y la Resolución que reglamento esta Asamblea eleccionaria. La Junta Nacional saliente expresa su gratitud a todos los organismos de dirección salientes, por su invaluable respaldo y apoyo a la gestión adelantada durante el cuatrienio 2018-2022, y les desea los mayores éxitos a los nuevos cuerpos directivos de la apreciada SINTRAEMSDES.



SINTRAEMSEDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Comunicaciones, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia. Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

GESTIÓN 2018-2022 INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





NOTA FINAL

Este informe se fundamentó en la ejecución del Plan Estratégico de SINTRAEMSDDES 2018-2022, aprobado en la ciudad de Yopal en marzo de 2019. Los objetivos trazados se alcanzaron en un setenta por ciento (70%), un veinte por ciento (20%) quedó en proceso de ejecución y un diez por ciento (10%) que no se cumplió en su totalidad. Sin embargo, la Junta Directiva quedó satisfecha por los logros alcanzados, pero no feliz, porque es posible hacer más, si todos y todas trabajaran mancomunadamente en unidad; muy seguramente este propósito se alcance y venga con las generaciones futuras.

La Junta Nacional saliente, hace un reconocimiento especial a las subdirectivas Medellín, Bogotá, Pereira, Bucaramanga, Villavicencio y Dosquebradas, que gracias a sus aportes

por ser las que tienen un mayor número de afiliados se hacen solidarias en el apalancamiento financiero, que le permite a la Junta Nacional, hacer gestión en apoyo a aquellas seccionales que no cuentan con suficientes recursos. Sin menospreciar el valor y el aporte que realizan todas las seccionales.

La gratitud y el agradecimiento es también para todos los colaboradores que acompañaron la gestión de la Junta Nacional, LESLY DAHIANA RUSINQUE SALINAS, LINA MARÍA VANEGAS y el equipo asesor, la compañera Contadora; MARILU MANRIQUE SARMIENTO, Doctor; CARLOS ANDRÉS DUSSAN SALAS, Doctora; MIRYAM NIETO y Compañero Periodista; MARIO GÓMEZ FUENTES. Quien se han esmerado por fidelizar a SINTRAEMDES ante todos sus afiliados.

